

**NUESTRA SEÑORA.** Haciendas, minerales y ranchos en los Edos. de Chis., Oax. y Sin. | Montaña del Dto. de Cosalá, Edo. de Sin.; está en un ramal de la Sierra Madre y se encuentran en ella minerales de alguna importancia.

**NUEVA ESPAÑA.** Los conquistadores españoles, lo mismo que los de los otros países, fueron siempre muy inclinados á dar á las regiones que iban descubriendo y dominando, nombres que recordasen la patria, ó que honrasen á los soberanos. Pocas fueron las veces en que el nombre del explorador ó del conquistador se perpetuase en el del sitio descubierto ó subyugado. En pocas colonias, sin embargo, este uso se generalizó y extendió tanto como en el territorio mexicano. Los conquistadores encontraron que la mesa central mexicana, con sus abruptas serranías, con sus valles, con sus llanadas escuotas, remedaba el corazón de España, y no tardaron en llamar á esta colonia la Nueva España, á reserva de dar, como lo hicieron más tarde, nombres de las provincias y reinos peninsulares, á las regiones nuevamente descubiertas. Así fué como, dentro de la Nueva España, denominaron Nueva Galicia á una región; Nueva Vizcaya á otra; Nuevo León á otra, y Nueva Toledo, Nueva Extremadura á otras. Y todavía, cuando los límites del virreinato se extendieron más al norte, traspasando los límites del Nuevo Reino de León, llamaron Nuevo México á los nuevos dominios españoles que se añadieron á la colonia. La historia de la Nueva España, que comienza en realidad con la conquista del Anahuac por Hernán Cortés, y termina con la consumación de la independencia, abarcando muy poco más de tres siglos, comprende uno de los períodos más importantes de la historia mexicana, y, por más que muchos de sus más notables hechos se encuentran en diversos artículos de este libro, especialmente en la lista de los Gobernantes de México, en la relación de la conquista, y la sinopsis de la dominación española, es indispensable reseñar siquiera á grandes rasgos, este período interesantísimo de la historia de México. Tan pronto como Cortés hubo tomado la ciudad de México, y subyugado lo que era el imperio más poderoso de cuantos había conocido, comprendió que la parte más dificultosa y principal de su empresa estaba consumada, y se dedicó especialmente á organi-

zar de algún modo su gobierno. De antemano se había hecho dar por el ayuntamiento de Veracruz, que él mismo nombrara, poderes para gobernar, á título de jefe de los conquistadores. Mientras tanto, quejas y acusaciones contra Cortés habían llegado á España. Se recordará que, aunque enviado por el gobernador de Cuba, se había rebelado contra la autoridad de éste, y había obrado por cuenta propia y, por lo tanto, sin las autorizaciones necesarias para la gran obra que había realizado. El Obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, envió á Cristóbal de Tapia á que despojase del mando á Cortés y lo enviase á España; pero á ello se opusieron formalmente los ayuntamientos de Veracruz, Medellín, Segura de Frontera y México, y el enviado se tuvo que volver á España á informar de lo ocurrido. Cortés tenía inmenso prestigio entre los conquistadores, que estaban resueltos á todo por sostenerle. El emperador Carlos V confirió entonces á Cortés el nombramiento de capitán general y gobernador de lo que se llamaba Nueva España, pero envió administradores de justicia y de la Real Hacienda. Entonces emprendió Cortés la serie de expediciones, más ó menos desgraciadas, en que consumió muchas de sus energías, perdió la salud, y aun el mando, del que le despojaron los representantes del emperador. Se llegó á decir que había muerto. Regresó empero, y volvió á gobernar, hasta mediados de 1526, en que las acusaciones volvieron á hacer que fuese llamado á España. No volvió á gobernar más, aunque obtuvo honores y mercedes del emperador. Le sucedieron diversos gobernadores, hasta que en 1528 el emperador decidió gobernar las colonias de América por medio de audiencias. Dos gobernaron la Nueva España, hasta que se erigió definitivamente en virreinato la colonia de Nueva España. Sesenta y dos virreyes gobernaron la Nueva España (véase GOBERNANTES DE MÉXICO), bajo los reinados de Carlos V, de la Regente, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II (de la casa de Austria), Felipe V, Luis I, otra vez Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Los principales acontecimientos de este período son: las expediciones, descubrimientos y conquistas que se hicieron durante el siglo xvi, en que se ensancharon los límites de la Nueva España hacia el norte, hasta las costas de California y hasta las riberas del Pánuco; por el oeste hasta la costa de Jalisco, por

el sur hasta el istmo de Tehuantepec, y hacia el oriente á la península de Yucatán. El primer virrey hizo una gran expedición á Jalisco, al frente de un ejército de 50 000 indios y 500 españoles: en 1536 se acuñó la primera moneda, por el mismo tiempo se estableció la primera imprenta, se fundaron los colegios de Tlaltelolco, de Niñas y de San Juan de Letrán. En 1545 hubo una terrible peste entre los indios, muchísimos de los cuales murieron. En el mismo año se comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas. Durante el gobierno del segundo virrey, D. Luis de Velasco, llamado el «padre de los indios» se fundaron las villas de Durango y San Miguel el grande. La universidad de México se abrió en 1552. En el mismo año ocurrió la primera gran inundación (véase INUNDACIONES DE MÉXICO). En 1557 se hizo el más trascendental descubrimiento para la industria mexicana; el del beneficio de los minerales por el procedimiento de patio (véase MEDINA [BAROLOMÉ DE]). Poco después se descubrió la primera conspiración en México para emancipar este territorio, y formar un reino independiente. Esta conspiración tenía por objeto coronar al Marqués del Valle (véase), después de matar á los oidores y á los hijos del virrey Velasco. Durante el gobierno del cuarto virrey, los ingleses, que se habían apoderado de la isla de Sacrificios, frente á Veracruz, fueron arrojados de allí; se estableció la inquisición (véase); llegaron á Nueva España los jesuitas, y comenzó á construirse la catedral de México. En el mismo tiempo ocurrió la terrible epidemia de matlahuatl (véase) que diezmó á los habitantes de México. Frecuentes fueron las dificultades que surgieron entre los virreyes y las órdenes religiosas y entre los virreyes y las audiencias, por cuestiones de jurisdicción. Unas veces era el virrey quien triunfaba, y otras los religiosos ó las audiencias, en su caso. No pocas veces el gobierno español envió visitadores especiales y aún residenció á los virreyes, por quejas de las audiencias, y no pocas veces los oidores fueron depuestos por los virreyes. Una de las más graves disputas surgió en tiempo del marqués de Villa Manrique, en el último cuarto del siglo de la conquista, hasta el punto de que el gobierno español temió una guerra civil y mandó retirar al virrey. Las diferencias habían sido con la audiencia de Guadalajara. El fin de ese siglo se marcó por el envío de nuevas expediciones hacia el norte, á California

y Nuevo México: la fundación de Monterrey y la traslación de Veracruz. Ese siglo se llama muy propiamente el de la conquista, porque durante él los dominios españoles en esta porción del continente se extendieron con gran rapidez, alcanzando límites muy vastos, en tanto que en los siglos posteriores el avance de los descubrimientos fué mucho más lento, hasta el punto de haberse limitado, con pocas excepciones, á la exploración de las Californias, Nuevo México y Tejas, y al establecimiento de misiones; pero sin fundar en aquellos vastos territorios ciudades florecientes y populosas. En ese siglo se estableció el sistema de flotas para el comercio de América, á causa de las temibles incursiones de los corsarios, y de ellas, nueve llegaron á Nueva España, siendo la primera en 1581. El siglo xvii comenzó con malos presagios, pues en la primera década ocurrieron grandes inundaciones que hicieron pensar seriamente en el desagüe de la ciudad. El año de 1611 fué calamitoso, por haberse producido un fuerte temblor que arruinó muchos edificios. Dicho temblor siguió muy de cerca á un notable eclipse total de sol. Al año siguiente ocurrió la célebre conspiración de negros (véase), por la cual fueron ahorcados 33 individuos. Cuatro años más tarde fué el gran levantamiento de los tarahumares, que asesinaron multitud de religiosos y civiles. En 1624 ocurrió un gran motín por diferencias surgidas entre el virrey y el arzobispo, por el cual aquel funcionario tuvo que encerrarse por muchos días en un convento y abandonar el gobierno. Durante el gobierno del xv virrey, los holandeses atacaron Acapulco y se apoderaron de una flota española en el canal de Bahama, despojándola de ocho millones de pesos. A causa de esto, el siguiente virrey estableció, al mediar el siglo, la armada de Barlovento, estacionada en Veracruz, para proteger el comercio. Por el mismo tiempo se emprendieron nuevas expediciones á California, y se fundaron villas y ciudades en el norte del virreinato. En la segunda mitad del siglo xvi, la tranquilidad pública se turbó en Tehuantepec, por una conspiración que fué sofocada por el Obispo Cuevas Davalos, de Oajaca. En 1683 ocurrió la célebre expedición del pirata Lorencillo á las costas del golfo, donde cometió atrocidades sin cuento y sembró el pánico. En la última década, los hechos más notables fueron la expedición á la isla

española, en que las tropas enviadas de Nueva España derrotaron a los franceses; el motín de 1692, causado por el hambre; la pacificación de Nuevo México en el mismo año; el establecimiento de las misiones en California; el motín de estudiantes para quemar la picota; la erupción del Popocatepetl. Al principiarse el siglo siguiente, fué establecido el tribunal de la Acordada, para juzgar a los ladrones; se dedicó la colegiata de Guadalupe. En Agosto de 1711, hubo un temblor que, al decir de algunos, duró media hora. Se construyó el acueducto de Chapultepec. Se comenzó a publicar la Gaceta de México en 1728. A mediados de este siglo se fundaron muchas villas y ciudades en lo que se llamó Nuevo Santander (Véase). En 1752 ocurrió un eclipse casi total de sol, que causó gran consternación. Al año siguiente se quemó el convento de Santa Clara. En 1757 se descubrieron en Nuevo León las famosas minas de la Iguana, que fueron riquísimas. En 1758 se formó el volcán del Jorullo en unos cuantos días. En 1761 llegó a México el visitador José de Galvez, que creó el estanco de Tabaco, y que visitó las misiones de California. Muy poco después y durante el gobierno del marqués de Croix, se aumentó el sueldo de los virreyes de cuarenta mil a sesenta mil pesos. En 1676 se efectuó la expulsión de los jesuitas (Véase). Por el mismo tiempo se construyó el castillo de Perote; se quitó el quemadero de frente a la Alameda de México y se reunió el cuarto concilio mexicano. Muy pocos años después se fundó el Monte de Piedad; se construyó el castillo de San Diego de Acapulco, y se fundó el tribunal de Minería. En el último cuarto de ese siglo, los hechos más importantes fueron: la helada que arruinó las cosechas en 1785, que se llamó « del hambre »; la construcción del castillo de Chapultepec; el asesinato del comendador de la orden de la Merced, ejecutado por un religioso de la misma comunidad; el asesinato del capitán general de Yucatán; la colocación de los restos de Hernán Cortés en el hospital de Jesús. El siglo XIX encontró la colonia de Nueva España en su apogeo; jamás las rentas habían sido tan altas, el comercio tan activo y la riqueza había tenido un desarrollo tan grande. El desenvolvimiento intelectual, y sobre todo el social, no habían seguido el mismo progreso, pues mientras la instrucción pública se encontraba en estado rudimentario, en

lo social persistía la esclavitud; el gobierno era tiránico, y la clase indígena se encontraba en un estado verdaderamente insoportable. En esta situación llegaron a Nueva España las noticias de la independencia de los Estados Unidos; de la guerra entre Inglaterra y España y después la invasión de España por Napoleón, y, finalmente, la insurrección española contra los invasores franceses. Estas noticias causaron una agitación indecible, que se manifestó en la forma de conspiraciones más ó menos atrevidas, y se desenlazó la guerra de Independencia (Véase) que en once años puso fin a la dominación española.

**NUEVA EXTRAMADURA.** Nombre que se dió durante la dominación española a la provincia de Coahuila. Fué poco usado. (Véase COAHUILA.)

**NUEVA GALICIA.** El Reino de este nombre, que formaba una de las provincias más importantes de la Nueva España, comprendía todo lo que es hoy Estado de Jalisco (Véase), gran parte de lo que es ahora Zacatecas, el territorio del actual Estado de Aguascalientes y una parte del de Durango, y San Luis Potosí, así como Tepic. La conquista de este extenso territorio comenzó por el año de 1523, habiéndola emprendido Juan Alvarez Chico y Alonso de Avalos, y la terminó el célebre y sanguinario Nuño de Guzmán (Véase), presidente de la primera audiencia. La capital de este reino estuvo primeramente en Compostela, que hoy forma parte del territorio de Tepic. La primera ciudad española que se fundó fué Espíritu Santo. Hasta el año de 1549 el reino estuvo bajo el gobierno militar; pero a partir de esa fecha se estableció la audiencia de Nueva Galicia, que funcionó independientemente de la de México, aunque sujeta a la autoridad virreinal, y cuya jurisdicción se extendía a toda la provincia. El obispado de Nueva Galicia, con asiento en Guadalajara (Véase), fué sufragáneo del arzobispado de México durante todo el tiempo de la dominación española. La capital de la provincia, así como la silla episcopal fueron trasladadas de Compostela a Guadalajara a fines del siglo XVI. La división política de Nueva España fué radicalmente modificada en 1763, por el Marqués de Sonora, ministro de Carlos III, que antes había sido visitador del virreinato. La antigua provincia de Nueva Galicia se convirtió casi integra-

mente en Intendencia de Guadalajara, y su jurisdicción se limitó, dejando de ejercerse en lo que fué Intendencia de Zacatecas. Quedó, pues, gobernada por un intendente, nombrado por el virrey y sujeto a su autoridad.

**NUEVAS CASAS GRANDES.** Estación del F.C.R.G.S.M. y P. en el Edo. de Chib.

**NUEVA VIZCAYA.** Con este nombre distinguieron los españoles, durante los primeros tiempos de la dominación española, una amplia porción de territorio, que comprendía lo que hoy son Estados de Durango y Chihuahua y parte del de Coahuila. Esta región había estado poblada por diversas tribus indígenas, como los acaxes, tepehuanes, xiximís, tarahumares, conchos, irrilitas, etc., muchas de las cuales han desaparecido ya completamente. Cristóbal de Oñate y José Angulo fueron quienes primero penetraron a ese territorio, que fué enviado después Ginés Vázquez del Mercado, a colonizar. (Véase DURANGO y CHIHUAHUA.) Esta provincia no llegó a pacificarse completamente durante los siglos XVI y XVII. Los indios del norte hacían frecuentes irrupciones y atacaban los poblados y aun los presidios, que se habían establecido con el fin de contenerlos en sus incursiones. La Nueva Vizcaya confinaba hacia el norte con Nuevo México, hacia el oriente con el Nuevo Reino de León; hacia el suroeste con el Navarrit, ó Nueva Toledo, y con Nueva Galicia, y hacia el oeste con la provincia de Sonora y Sinaloa. En 1767 se reorganizó el gobierno de la colonia, y Nueva Vizcaya se separó del Virreinato, formando una provincia sujeta a un comandante que residía en Durango, y en lo judicial, dependiente de la audiencia de Guadalajara. En 1780, y a causa de nuevas incursiones de los indios, se trasladó la comandancia a Arizpe. En 1785 volvió a quedar sujeta al virreinato, y por último volvió a independerse y a tener sujetas las llamadas provincias internas, con excepción de las Californias, Nuevo León y Nuevo Santander. Después se separaron Saltillo y Parras, que se incorporaron a Coahuila. La provincia de Nueva Vizcaya persistió después de la independencia, hasta que un decreto de 1823 la dividió en los dos Estados de Durango y Chihuahua.

**NUEVA YORK.** Nombre dado hace años a unos ranchos en los Edos. de Dgo. y Coah.

**NUEVO LAREDO.** C. del Edo. de Tam. (Véase LAREDO.)

**NUEVO LEÓN.** Estado de la República Mexicana, situado entre los 23° 08' y 27° 30' de Lat. N. y los 0° 36' de Long. E. y 2° 07' de Long. O. del Mer. de Méx. Su sup. es de 63 343 K.M.C. y su población de 327 937 habs. según el censo de 1900. Es Estado fronterizo desde el año de 1892 en que adquirió un corto espacio territorial por el que tiene acceso con el río Bravo, en virtud de arreglo de límites concertado con el Edo. de Coah. Colinda por el N. con los Edos. Unidos, y con el Edo. de Coah.; por el E. con el Edo. de Tam.; por el S. con los de S.L.P. y Tam. y por el O. con los de Coah. y S.L.P. Por su parte S. el Edo. de N.L. está recorrido por la Sierra Madre Oriental que penetra en él por las Mpalidades de Mier y Noriega y Zaragoza, y después de dirigirse hacia el N.O. entra en el Edo. de Coah. Los desprendimientos de esta Sierra forman en N.L. numerosos valles y mesetas, y su principal altura está en el Pico de Potosí, está constantemente cubierto por las nieves; entre las sierras más importantes hay que mencionar las de la Silla, Enmedio, Picachos Gomas, Lampazos, Carmen, La Iguana, Ceja Madre, Minas Viejas, Papanallos, etc., y entre las montañas y cerros los de San Jerónimo, Fraile, Mitras, Topo, etc. Sus ríos más importantes son el San Juan, el Conchos, el Blanco, Salado y los afluentes de éstos, como los de Sabinas, Candela, Pesquería, Santa Catarina, Ramos, Pilon, Potosí, Hualahuises y Linares. Lagunas, tiene pocas de importancia, entre las cuales las de Labradores, la Leche, Tripas y Pillaje, y en cambio, cuenta con fuentes termales muy notables, como las de San Bernabé, Boca Muertos, etc., donde hay establecidos balnearios. El clima es muy variado: frío en las sierras, templado y cálido en los valles del E. Sus productos principales son maíz, caña de azúcar, cebada, frijol, sandías, melones, calabazas, trigo, patata, ixtle, vid, nogal, y gran variedad de frutas y legumbres; en las montañas, existen maderas de construcción finas y corrientes. Cuenta el Edo. con minas de hierro, plomo, argentífero y zinc; canteras de mármoles blancos, veteados y negros. Las fuentes principales de riqueza en N.L. son además de la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio, la industria fabril, en la que ha obtenido grandes adelantos que le

colocan á una de las principales alturas entre los demás Edo. de la República. Se encuentran allí fábricas de hilados y tejidos, entre las cuales una de las más notables de la frontera por la abundancia cuanto por la calidad de sus productos, y que posee maquinaria ó instalación de luz eléctrica y otra para el transporte á distancia de fuerza eléctrica; cervecerías, fundiciones de fierro, acero y otros metales; fábricas de maquinaria, de artefactos de fierro laminado, de mosaicos, de muebles, de almidón, molinos de harina, etc. Las poblaciones del Edo. están unidas entre ellas por vías de comunicación que corresponden al grado de su adelanto, ya sea por caminos de herradura, ya por caminos carreteros, ya por líneas férreas. Entre éstas se cuentan el F.C.N., el F.C.C., el I.M. y el de Matamoros; hay además la pequeña vía férrea de Villaldama á las minas, que es notable como obra de ingeniería y el F.C. del Terminal que va de Monterrey á las minas de San Pedro y San Pablo. Tiene además el Edo. para su comunicación con el resto del país, líneas telegráficas y telefónicas. Las poblaciones más importantes del Edo. de N.L., después de su Cap., Monterrey, que es una de las principales de la República también, son Linares, Montemorelos, Cadereyta, Doctor Arroyo, Galeana, etc. (Véanse estos nombres así como todos los citados en el presente artículo.) Los habitantes de N.L. corresponden en su casi totalidad á la raza mestiza; el idioma más hablado el español, y en ciertos centros el inglés, debido al aumento de la colonia americana en ellos y muy especialmente en Monterrey. Para la instrucción pública hay en el Edo. más de 400 escuelas primarias, dos Escuelas Normales, un Colegio Civil de estudios preparatorios y una Escuela de Jurisprudencia, que aunque no está sostenida por el Gobierno, depende de él para la elección de los profesores y reglamentación de los estudios. N.L. fué erigido en Edo. de la Federación el 7 de Mayo de 1824, y para su régimen interior está dividido en las siguientes Mpalidades: Lampazos de Naranjo, Vallecillo, Mina, Bustamante, Villaldama, Sabinas Hidalgo y Parras, en la región del Norte; Agualeguas, General Treviño, Los Aldamas, General Bravo, Doctor Coss, Los Herreras, Cerralvo y Cina, en la región del E.; General Terán, Montemorelos, Huahuis, Linares, Rayones, Iturbide, Galeana, Aramberri, Zaragoza, Mier

y Noriega y Doctor Arroyo, en la región del Sur; San Nicolás Hidalgo, Abasolo, Carmen, Salinas Victoria, Escobedo, San Nicolás de los Garza, Ciénega de Flores, General Zuazua, Doctor González, Cadereyta Jiménez, Pesquería Chica, San Francisco de Apodaca, Monterrey, Guadalupe, Santiago, Allende, Higuera, Marin, Santa Catarina, Juárez, Garza Garcia, Villa de García y la Congregación de Colombia.

**NUEVO LEÓN** (Historia de). Diversas tribus nómades habitaron el territorio que fué el Nuevo Reino de León primero, y después el Estado de Nuevo León. A orillas del río Salado vivían los tobosos, tribu guerrera y feroz que no llegó á ser dominada; los malincheños, los huahuis, los aguaceros, los comepescados y los borrados ocupaban el centro de este territorio, y los pomes y los xanambre dominaban en el sur y en el territorio contiguo, que hoy forma el Estado de Tamaulipas. Ninguna de estas tribus llegó á formar un imperio ni á fundar ciudades importantes. Los primeros españoles que penetraron allí fueron el religioso franciscano Diego de León, y el capitán Diego Montemayor, que, acompañados de algunos indígenas, salieron de la villa de Saltillo, en Septiembre de 1596, y fundaron una misión cerca del cerro de la Silla, en un lugar que se llamó Tierra Blanca, y donde ahora se asienta Monterrey. El capitán Montemayor, dió á la misión el nombre de Nueva Extremadura, pero este fué cambiado por el de Monterrey, en honor del conde de Monterrey, D. Gazpar de Zuñiga y Acevedo, que á la sazón gobernaba la Nueva España, y quien ordenó que á esas tierras y las demás que se descubriesen, se llamasen Nuevo Reino de León, ya sea en honor de Fr. Diego, ó bien porque se hubiese encontrado semejanza con la región española del mismo nombre. En el siglo siguiente, el nuevo reino fué poblándose y se fundaron sucesivamente las villas de Cerralvo, Cadereyta, Salinas, Sabinas, Boca de Leones (hoy Villa Aldama), San Pablo de Labradores (hoy Galeana), San Nicolás de Agualeguas. En el siglo siguiente se fundaron la villa de San Felipe de Linares, y las misiones de San Nicolás (hoy Montemorelos), Guadalupe, Concepción, Purificación, etc. El nuevo reino ó provincia quedó sujeto en lo militar y político al virrey de Nueva España, en el ramo de hacienda á la inten-

dencia de San Luis Potosí, y en lo eclesiástico al obispado de Guadalupe. El virrey, nombraba gobernador político y militar cada cinco años, y algunas veces antes de expirar ese plazo, por más que el primer gobernador duró en su encargo 12 años y el segundo 25. Se establecieron ayuntamientos en Monterrey y Linares. Las demás poblaciones se gobernaban por tenientes. Realizada la independencia, el territorio pasó á formar la provincia de Nuevo León, y después de 1824 el Estado del mismo nombre. El obispado de Nuevo León fué erigido por el Papa Clemente XIV en 1777. Posteriormente en 1892 fué elevado á Arzobispado, con el título de Arzobispado de Linares. El primer obispo fué D. Rafael José Berger, y el primer arzobispo el Dr. D. Jacinto López. Los principales hechos históricos ocurridos en este Estado, han sido la campaña contra los americanos en 1816, en la que ocurrió la notable defensa de Monterrey (Véase), la residencia temporal del gobierno de Juárez durante la intervención francesa. Juárez se dirigió á Monterrey con el fin principal de someter á su gobernador, Santiago Vidaurri, que había desconocido su autoridad y que después abiertamente abrazó la causa del imperio; estableció su gobierno en Monterrey hasta que los franceses ocuparon la plaza. Durante los gobiernos de Juárez y Lerdo, así como en los primeros tiempos de la administración del general Porfirio Díaz, el territorio de Nuevo León fué centro de operaciones de revolucionarios, que merodeaban por los Estados vecinos, de Coahuila y Tamaulipas.

**NUEVO MÉXICO.** El territorio que se conoce con el nombre de Nuevo México y que en un tiempo formó parte de la República Mexicana, fué descubierta y por primera vez explorado por Antonio Espejo, quien vanamente solicitó capitulaciones y auxilios para pacificarle. La primera expedición formal enviada á esas tierras, fué mandada por D. Juan de Oñate, quien obtuvo la autorización del virrey Conde de Monterrey. Oñate penetró en territorio de Nuevo México y tomó posesión de él en 30 de Abril de 1589. En aquel tiempo el territorio estaba ocupado por diversas tribus, siendo las principales las de los pecos, apaches, sicuris, taos, cheros, castixes, emenes, apades, cocoyes, trias, acomas, truni, mohou, tiguas, los tepuas y muchas otras. La primera ciudad

fundada por Oñate se llamó San Francisco. Esta nueva colonia tuvo una vida muy precaria, por la actitud hostil de los indios, y por fin tuvieron que abandonarla los españoles, después del levantamiento de indios, que destruyeron algunas poblaciones y aun atacaron Santa Fe, que era la residencia del gobernador. La villa de Alburquerque se fundó en 1680, y se llamó así en honor del virrey que gobernaba entonces. En la última década del siglo xvii se emprendieron nuevas expediciones para reconquistar Nuevo México. Por fin D. Diego Vargas Zapata, nombrado gobernador de la provincia, volvió á ocupar Santa Fe, y logró la completa pacificación de los indios, no sin haber hecho antes una ruda campaña. Realizada la independencia, Nuevo México formó parte primero del imperio y después de la República Mexicana. La distancia á que se encontraba de la capital, y los trastornos políticos que ocurrieron en los primeros tiempos de la vida independiente, hicieron que Nuevo México permaneciera casi abandonado, hasta que fué perdido definitivamente para México, por el tratado de Guadalupe (Véase), por cuyos términos fué cedido á los Estados Unidos.

**NUEVO MÉXICO** (Revolución de). A mediados del año de 1838 estalló una revolución en Nuevo México, que proclamaba la separación de ese territorio, de la República Mexicana. La revolución fué sofocada por D. Manuel Armijo y el presbítero Francisco Ignacio de Madariaga, en Octubre del mismo año.

**NUEVO MORELOS.** Véase MORELOS NUEVO.

**NUEVO SANTANDER.** Los límites de la provincia de Nuevo Santander fueron fijados por la junta de guerra y hacienda á fines de 1746, cuando se organizó la expedición de José de Escandón. Dichos límites eran: « Más de cien leguas de sur á norte, y como de sesenta á ochenta de oriente á poniente, en la costa del Seno Mexicano, ocupada por naciones bárbaras, gentiles y apóstatas. Rodeada por el oriente del mar; por el sur, por las jurisdicciones de Pánuco y Tampico, Villa de Valles y otras de Sierra Gorda y provincia de la Huasteca; por el poniente por las de San Pedro Guadalcazar, Venado, Charcas y parte de la de Coahuila, y por el norte por la dicha gobernación de Coahuila y principio

de la provincia de Texas. » Esta vaga designación, literalmente copiada, demuestra los escasos conocimientos que sobre esta región había, antes de que la visitara José Escandón, nombrado lugarteniente del virrey. Multitud de tribus ocupaban ese territorio; todas ellas semi-bárbaras, viviendo en chozas miserables, en constantes guerras unas contra otras, viviendo de la caza y de la pesca. Según los documentos de la época, dichas tribus no eran menos de sesenta y dos. El padre Santa María, que visitó la región poco después, refiere que algunas de esas tribus eran antropófagas. Escandón pacificó toda la región, fundó villas y ciudades, y nueve años después, en 1755 regresó a México a dar cuenta de su comisión. Posteriormente se agregó a la provincia de Nuevo Santander la de Panuco, y entonces sus límites quedaron fijados de las inmediaciones de la boca del Panuco hasta más allá del río Bravo. Esta provincia quedó entonces sujeta a la intendencia de San Luis Potosí, y, consumada la independencia, se desmembró, pasando su mayor parte a formar el Estado de Tamaulipas (Véase).

**NUEVO SITALÁ** (lugar de estrellas). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dpto. de Chilón, Edo. de Chis., con 450 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dpto., 88 K.M. Su nombre primitivo fué Tsitalha.

**NUEVO URECHO.** Mpalidad, del Dto. de Ario, Edo. de Mich., con 6 150 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, a los 19° 31' de Lat. N. y 2° 40' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 1 754 ms. S.N.M.; 1 100 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 34 K.M. por camino carretero.

**NUMARÁN** (lugar de árboles aromáticos). Mpalidad, del Dto. de La Piedad, Edo. de Mich., con 4 250 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, a los 20° 21' de Lat. N. y 2° 31' de Long. O. del Mer. de Méx.; clima templado; 1 600 habs.; dista de la Cab. del Dto., 13 K.M. y está situado en la margen izquierda del río Lerma y al pie de un pequeño cerro en que termina la cordillera de Penjamillo. Fué fundado en 1562 en virtud de merced concedida por el virrey D. Luis de Velasco.

**NUMÍ** (San Juan) (tierra de abejones). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax., con 1 300 habs.; a los 17° 36' de Lat. N. y 1° 19' de Long. E. del

Mer. de Méx.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 12 K.M.

**NUMÚ.** Uno de los principales cerros del Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax.

**NUNDACA.** Barrio cab. de la agencia mpal. de su nombre, Dto. de Putla, con 180 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto., 2 K.M.

**NUNDACO** (Santa Cruz) (pueblo fuerte). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax., con 700 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 13 K.M.

**NUNDICHE** (Santiago) (terreno plano ó recto). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax., con 1 270 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto., 13 K.M.

**NUNDÓ** (Santo Domingo) (tierra de adobes). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Teposcolula, Edo. de Oax., con 410 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 29 K.M.

**NUNKINÍ.** Mpalidad, del Partido de Hecechakan, Edo. de Cam., con 3 900 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1 800 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Partido, 33 K.M. al N., por camino carretero.

**NUÑEZ DE HARO Y PERALTA** (Alonso). 28° arzobispo de México. Gobernó desde 1771 hasta 1800 en que murió.

**NUÑEZ DE LA VEGA** (Francisco). 16° Obispo de Chiapas. Religioso de la Orden de Predicadores. Tomó posesión del obispado el 18 de Enero de 1684 y gobernó hasta 1689 en que murió.

**NUÑEZ (José Silverio).** General. Tomó parte en la guerra americana, en la revolución de Ayutla y en la de Reforma, en la que luchó por el sostenimiento de la Constitución de 1857. Murió en uno de los ataques sobre Guadalajara, durante el sitio que puso Degollado a esa plaza. Su muerte ocurrió el 4 de Octubre de 1858, en las calles de la ciudad, hasta las que había penetrado.

**NUÑEZ MIRANDA** (Antonio). Escritor. Nació en Fresnillo (Zacatecas) en 1618. Profesó en la Compañía de Jesús en 1639. Notable profesor del Colegio de Tepotzotlán. Consultor de la Inquisición de México y de la suprema de Sevilla. Director espiritual de Sor Juana Inés de la Cruz.

Confesor de varios virreyes. Gran benefactor de los pobres. Murió en 1695.

**NUÑO DE COLÓN DE PORTUGAL** (Pedro). (Duque de Veraguas.) 26° Virrey. Gobernó del 8 de Diciembre de 1673 al 14 del mismo mes y año, en que murió. Descendiente de Cristóbal Colón. Llegó a Nueva España muy enfermo y ya era de avanzada edad. Una de sus primeras disposiciones fué que se abaratasen el cacao y el maíz. Era de corazón bondadoso y deseaba mejorar la situación de los indios. Su cuerpo fué trasladado a España.

**NUÑÚ** (San Vicente). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Teposcolula, Edo. de Oax., con 1 100 habs.; clima frío; dista 13 K.M. al N.O. de la Cab. del Dto.

**NURI.** Mpalidad, del Dto. de Alamos, Edo. de Son., con 1 500 habs. || Pueblo de ópatas-jobas, cab. de la Mpalidad, de su nombre, con 800 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto., 158 K.M. al N.N.O. por camino carretero.

**NUTINGO.** Río en el Edo. de Oax.; desemboca en el del Harnero.

**NUTIO** (Santa María) (tierra caliente). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Jamiltepec,

Edo. de Oax., con 500 habs.; clima cálido; dista de la Cab. del Dto. 58 K.M.

**NUTRIA.** Ranchos en los Edos. de Coah., N.L. y Tam.

**NUXAA** (Santo Domingo) (pueblo ó tierra nueva). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Nochistlán, Edo. de Oax., con 1 000 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 21 K.M.

**NUXAÑO** (San Francisco) (pueblo de sal ó azul). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Nochistlán, Edo. de Oax., con 550 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto., 21 K.M.

**NUXINI.** Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Nochistlán, Edo. de Oax., con 420 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto., 40 K.M. al S.E.

**NUXIÑO** (pueblo de las carreras). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Nochistlán, Edo. de Oax., con 700 habs.; clima caliente; dista 32 K.M. al S. de la Cab. del Dto.

**NUYOO** (Santiago) (cara de luna). Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax., con 1 100 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto., 50 K.M.

## Ñ

**ÑADO.** Hacienda en el Edo. de Méx. y cerro en el Dto. de Amcalco,

Edo. de Gro., al S. de San Ildefonso; está en los límites del Edo. de Méx.

## O

**OACALCO.** (en casa de la culebra). Pueblo de la Mpalidad, y Dto. de Yantepec, Edo. de Mor., a 7 K.M. al N.E. de la Cab.; su población no llega a 100 habs.

**OACATZINGO.** Pueblo de la Mpalidad, de Atliaca, Dto. de Guerrero, Edo. de Gro.

**OAPAN.** Pueblo de la Mpalidad, de Atliaca, Dto. de Guerrero, Edo. de Gro.

**OAXACA.** Estado de la República Mexicana; situado en la costa del Océano Pacífico, se extiende de los

15° 43' hasta los 18° 24' de Lat. N. y de los 0° 42' a los 5° 14' de Long. E. del Mer. de Méx. Lo limitan al N. los Edos. de Pue. y Ver.; al E. el de Chis.; al S. el Océano Pacífico y al O. el Edo. de Gro. Su sup. es de 91 664 K.M.C. y su población, de 948 633 habs. Geográficamente este Edo. es notable porque contiene el núcleo orográfico principal de la República, así como por pertenecerle en gran parte el istmo de Tehuantepec. La gran cordillera que en la América del Sur, se llama los Andes, entra en el Edo. de Oax. por la parte N. del Dto. de Tehuantepec y recorre

los de Choapan, Tuxtepec, Cuicatlán y Teotitlán, internándose después en los Edos. de Ver., Pue. y todo el centro de la República. De esta cordillera se desprende la que se dirige al S. y al E. del Edo., hasta entrar en el de Gro. Encuéntrese también la cordillera central, formada por un ramal de la primera, y ésta y aquéllas hacen que el suelo de Oax. sea de los más accidentados, formándose allí la cuenca hidrográfica del Atoyac, que desemboca en el Océano Pacífico y en el N. la del río Quiotepec que pasa al Edo. de Ver. Entre las montañas principales hay que citar las de Zempoaltepec, San Felipe del Agua, Jilotepec, Mixis, Chicahuaxtla, Coycoyan, Itundujia, Quetzaltepec, Sirena, León, Zimialtepec, Campanario, Cerbatana, etc. Sus valles son de poca consideración y el principal es el de Ocotlán y los de Ejutla, Tlacolula, Oaxaca y Édia. Riéganlo pocas corrientes, entre las cuales son las más importantes los ríos Atoyac ó Verde, de Villa Alta, de Quiotepec ó Vueltas, Mixteco, Tonto, Tehuantepec, y otros que se mencionan en los artículos correspondientes á los Dtos. de Oax. El litoral de esta entidad federativa es grande y tiene buenos lugares para el establecimiento de puertos, siendo los primeros, entre éstos, los de altura Puerto Angel y Salina Cruz, este último sobre todo de gran interés por ser estación terminal del F.C.N.T. (Véase). La punta de Chipecua marca en la costa el principio de la concavidad que forma el litoral al determinar el golfo de Tehuantepec, y son de citarse también las lagunas de Altotonga, Superior ó Inferior; Puerto Escondido, Huatulco, Boca de Copalito, Ayutla, La Ventosa, etc. El clima del Edo. es variadísimo, casi frío en diversos puntos de la Mixteca, ó sea en la región O. y cálido en todo el litoral del Pacífico y en los lugares húmedos y bajos. Sus producciones naturales son, pues, de las más ricas en los tres reinos; en el vegetal se encuentran maderas de tinte y de construcción finas y corrientes; plantas medicinales, industriales, etc.; algodón, añil, arroz, arvejon, cacahuete, café, camote, caña de azúcar, cebada, chile verde y seco, frijol, garbanzo, haba, niguerrilla, yuca, hule, maíz, papa, trigo, tabaco, vainilla, zarzaparrilla, y muchas plantas desconocidas aun por los botánicos y que poseen distintas cualidades; en el reino mineral cuenta el Edo. con oro, plata, cobre, hierro, plomo, zinc, antimonio, carbón de piedra,

mármoles finísimos, piedra litográfica, pórfidos de varias clases, etc.; en el reino animal existe la fauna más variada, tanto en animales salvajes como en animales domésticos. Como curiosidades en el Edo. hállanse las famosas ruinas de Mitla, las de Jaltepec y las de la fortaleza de Guiéngola; el árbol de Santa María del Tule, en el pueblo cuyo nombre lleva y que es admirable por su vigor y exuberancia. Como vías de comunicación, hay en Oax., el F.C. Sur. el N.T., el P. A., el de T á H. y de O. y E. que equivalen estos dos últimos á verdaderos ramales del F.C. Sur. Cuenta además con muchos caminos carreteros y de herradura. Está ligado con el resto de la República por vías telegráficas y telefónicas. Sus principales elementos de riqueza son la agricultura, la minería, la industria y el comercio. De éste, el de exportación consiste sobre todo en pieles, café, algodón, vainilla, raíz de Jalapa, añil y otras sustancias tintóreas, tabacos y otros frutos. También están adquiriendo extensión las remisiones de minerales. Para su régimen interior, el Edo. de Oax. está dividido en los siguientes Dtos.: Centro, Cuicatlan, Coixtlahuaca, Choapan, Ejutla, Etla, Huajuapán, Ixtlán, Jamiltepec, Juchitán, Juquila, Miahuatlán, Nochitlán, Ocotlán, Pochutla, Putla, Silacayoapan, Tehuantepec, Teotitlán, Teposcolula, Tlacolula, Tlaxiaco, Tuxtepec, Villa Alta, Yautepéc y Zimatán, divididos á su vez en multitud de Mpalidades, y Agencias Mpaes. Para la instrucción pública dispone de un buen número de escuelas oficiales y particulares, en las que se imparte la enseñanza primaria, la secundaria, y la preparatoria y profesional. Sus principales poblaciones son en general las cabeceras de los Dtos. En Oax. han ocurrido importantes acontecimientos históricos y nacido personalidades notables. (Véase OAXACA [Historia de], así como los artículos relativos á los nombres mencionados en el presente.)

**OAXACA** (Ciudad de). C. Cap. del Edo. de su nombre, y Cab. del Dto. del Centro, y de la Mpalidad. de igual denominación. Está á los 17° 03' de Lat. N. y 2° 25' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 1560 ms. S.N.M.; 35 100 hab. Se encuentra en la margen izquierda del Atoyac y dista de la Cap. de la República, 575 K.M. por F.C. Clima templado. Sus calles son tiradas á cordel y sus casas generalmente tienen un solo piso á causa

de los temblores que son muy frecuentes en aquella región. Entre sus edificios más importantes son de citarse el Palacio de los Poderes del Estado, muy elegante y uno de los primeros en el país, en que se encuentran las oficinas del Gobierno del Edo., las de la Legislatura, Supremo Tribunal de Justicia, Tesorería, Juzgados de lo Civil, etc.; la Catedral, el templo de Santo Domingo, de los más suntuosos y cuya construcción importó más de un millón doscientos mil pesos; el Santuario de la Soledad, el Panteón, la Escuela Normal para Profesoras, el Instituto de Ciencias, el Monte de Piedad, los Palacios Municipal y Federal, y otros. La ciudad está alumbrada con luz eléctrica, tiene paseos públicos muy bonitos, hoteles, casas de huéspedes, tranvías, y todas las comodidades de las poblaciones modernas. Es estación de los F.C. Sur y de O. y E. y está unida con los demás lugares del Edo. y el resto de la República, por líneas telegráficas y telefónicas tanto federales como del Edo. Cuenta también con biblioteca pública, museos de antigüedades y ciencias naturales, teatros y otros centros de distracción y recreo. Ocupa uno de los primeros puestos entre las ciudades históricas de México, por los sucesos en ella acontecidos en épocas de las más importantes. Su nombre significa en mexicano « en la nariz de los guajes ».

**OAXACA** (Historia de). La fundación de la ciudad data de época anterior á la conquista. Según las crónicas, fué fundada con el nombre de Huaxyacac, en 1468. En el recinto de la ciudad indígena se estableció la población española de Antequera. Recibió este nombre por la semejanza que los españoles le encontraron con la Antequera de Andalucía. Sus fundadores y pobladores fueron Juan Cedeño y Hernando de Badajoz, que en 1521 se establecieron en el valle zapoteca, con la mayor parte de los indios fugitivos de la villa de Segura de la Frontera, que había sido fundada en la costa de Juquila. Fué fundada sin autorización del emperador, que la concedió más tarde, el 14 de Septiembre de 1526 y le concedió el rango de villa. Consta que la ciudad, con el nombre de Segura de la Frontera, fué poblada y despoblada dos veces. La fundación definitiva data de 1529 en que el alcalde Juan Peláez de Barrio la trazó. Parece que la ciudad indígena fué fundada por un destacamento enviado por el emperador azteca Ahuizotl. El

emperador Carlos V concedió á Oaxaca el rango de ciudad, por cédula de 25 de Abril de 1532. El Papa Paulo III la erigió en sede episcopal el 21 de Junio de 1535. La catedral fué fundada en 1553.

**OAXACA** (Sitios de). Oaxaca ha sido una de las poblaciones que más asedios ha sufrido. Entre los más notables se cuentan: El ilustre Morelos sitió la ciudad, que estaba perfectamente fortificada, y se apoderó de ella el 25 de Noviembre de 1812. Esta hazaña fué una de las que le valieron más renombre antes del sitio de Cuautla. Durante la intervención francesa, el general Porfirio Díaz, que se había fugado de Puebla, se retiró á Oaxaca y fortificó la ciudad perfectamente. Fué enviado un ejército á poner sitio á la ciudad; pero los franceses comprendieron que era muy difícil apoderarse de ella por asalto, y pusieron cerco formal. El marsial Bazaine en persona fué á dirigir las operaciones, y ocupó la plaza por rendición de sus defensores, el 9 de Febrero de 1865. El general Díaz fué conducido preso á Puebla, de donde volvió á fugarse. El mismo general Díaz, después de haberse fugado de Puebla por segunda vez, se encaminó á Oaxaca y logró reunir tropas. Después de la batalla de Miahuatlán, en que derrotó á Oronoz, marchó rápidamente sobre Oaxaca y comenzó el sitio el 5 de Octubre de 1866. Levantó momentáneamente el sitio para salir al encuentro de una columna enemiga á la que derrotó en la Carbonera, y ocupó finalmente la ciudad el 31 de Octubre, por capitulación entre él y el general Carlos Oronoz, que defendía la plaza.

**OAXACA** (Santa María). (a) El Marquesado. Mpalidad. del Dto. del Centro, Edo. de Oax., con 3 100 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á 1 650 ms. S.N.M.; clima templado; 3 000 hab.; dista de la Cap. del Edo. 2 K.M. por F.C. Fué villa desde la época de la conquista española y señorío del marqués del Valle, Hernán Cortés, de donde le vino su nombre. Limita con la C. de Oaxaca, por la calle llamada Raya del Marquesado. Por decreto de 7 de Diciembre de 1908, quedó anexado este pueblo á la Cap. del Edo.; se puso en vigor el decreto desde el 1° de Mayo de 1909.

**OAXAQUEÑA**. Pequeña laguna en el istmo de Tehuantepec, Edo. de Ver.

**OAXTEPEC**. Uno de los señoríos que se establecieron por la tribu de

los tlahuicas en lo que es actualmente Edo. de Mor. || Villa de la Mpalidad, y Dto. de Yantepec, Edo. de Mor., a 13 K.M. al N. de la Cab. del Dto.; 500 habs. || Cerro en la Mpalidad, de su nombre, productor de yeso.

**OBAYOS.** Estación del F.C.M. en el Edo. de Coah.

**OBISPO.** Celadurias y ranchos en los Edos. de N.L., Sin., Son., Ver. y Zac. || Arroyo que nace en las montañas del S. de Tuxtepec, Edo. de Oax., y pasa al Edo. de Ver., por el Cantón de Cosamaloapan, uniéndose allí al río de Papaloapan. || Isletas ó bancos de coral muy peligrosos para los navegantes en el Golfo de México, costas del Edo. de Cam.; están situados a los 20° 20' de Lat. N. y 6° 52' de Long. E. del Mer. de Méx. y se extienden 5 millas de S.E. a N.O. || Estación del F.C.T.O. en el Edo. de Mor. || Estación del F.C.V. y P. en el Edo. de Oax.

**OBLATOS.** Hacienda en el Cantón de Guadalajara, Edo. de Jal.

**OBRAJE.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Méx. y Mich. || Cerro al N. de Huixquilucan, Edo. de Méx.

**OBRAJUELO.** Haciendas en el Edo. de Gto.

**OBREGÓN.** Estación del F.C.N. en el Edo. de Gto.

**OBREGÓN (Pablo).** Diplomático. Notable por haber sido el primer ministro plenipotenciario de México que fué recibido por el gobierno de los Estados Unidos, después de consumada la independencia. Fué nombrado por el presidente Victoria, y recibido por Mr. Quincy Adams, presidente de los Estados Unidos.

**OCAMPO.** Partido del Edo. de Ags., con 15 500 habs. distribuidos en las Mpalidades de Asientos y Tepezalá; se encuentran en él como eminencias principales los cerros de Altamira, la Bufa, San Juan, Manzaniillas, Chiquihuitillo, Remendado, la Lega y San Miguel; cuenta con varios manantiales y lo riega el río del Chicalote; su clima es generalmente frío; es importante como centro minero, aunque también son elementos de riqueza en este Partido la agricultura y la ganadería. || Mpalidad del Dto. de Monclova, Edo. de Coah., con 2 080 habs.; es montañosa en general y está regada por algunos arroyos; produce maíz, trigo,

frijol, chile seco, uva, maguey de mezcal, sandías é higos; es también una región minera de importancia. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, a los 27° 17' de Lat. N. y 3° 17' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 1 066 ms. S.N.M.; 1 030 habs.; clima caliente; dista de la Cap. del Edo. 349 K.M. Se llamó antes Catarinas, y fué erigida en Villa el 3 de Julio de 1890. Lleva su nombre en memoria de Don Melchor Ocampo. || Mpalidad del Dto. de San Felipe ó Ciudad González, con 9 300 habs.; en ella se encuentra la mitad de la sierra del Fraile, y algunas otras serranías y montañas; sus principales elementos de riqueza están en la agricultura y el comercio. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, a los 21° 40' de Lat. N. y 2° 20' de Long. O. del Mer. de Méx.; a 2 180 ms. S.N.M.; 1 250 habs.; dista de la Cab. del Dto., 46 K.M. Llamóse antes El Vaquero. || Mpalidad del Dto. de Rayón, Edo. de Chih., con 4 500 habs.; en ella se encuentran minerales de bastante importancia como los de su nombre, Pinos Altos, Candameña y Potrero. || Mineral Cab. de la Mpalidad, anterior, con 2 400 habs.; se le conoce también con el nombre de Jesús María. Es importante por sus productos metalíferos. || Pueblo de la Mpalidad, y Partido de San Juan del Río, Edo. de Dgo. || Villa cab. de la Mpalidad, del mismo nombre. Partido de Indé, Edo. de Dgo. (Véase VILLA OCAMPO). || Dto. del Edo. de Tlax., con 20 300 habs., distribuidos en las Mpalidades de Calpulalpan, Españita y Hueyotlipán; fué erigido en Junio de 1867 y se formó del antiguo Mpio. de Calpulalpan, perteneciente al Edo. de Méx., y de las dos Mpalidades, ya citadas; su clima es frío y saludable; sus principales elementos de riqueza son la agricultura, la industria y el comercio; para la instrucción pública tiene el Gobierno del Edo. más de 30 escuelas primarias; está ligado con el resto del Edo. y de la República por vías telegráficas y telefónicas, y está cruzado por el F.C.T.O. (Véase CALPULALPAN). || C. Cab. de la Mpalidad, de su nombre, en el Cuarto Dto., Edo. de Tam. || Llevan este mismo nombre, congregaciones, pueblos de escasa importancia, barrios, haciendas y ranchos en los Edos. de Méx., Mich., Tab., Ver. y otros. || Una de las principales montañas de la Mpalidad, de Progreso, Dto. de Monclova, Edo. de Coah. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Mich.

**OCAMPO (Melchor).** Mártir de la Reforma. Su origen es un tanto obscuro. La opinión que parece más fundada es que fué hijo de D. Ignacio Alas, que nació en Pateo, Michoacán, y que fué heredero de una fortuna considerable. Desde su infancia pasó a México y quedó bajo la tutoría del Sr. Alas. Su carácter independiente se manifestó desde su tierna edad. Poco después pasó a Morelia é ingresó al seminario, donde recibió el grado de bachiller. Después fué alumno de la Universidad de México y pasante de abogado. Fué muy afecto al estudio de las ciencias físicas y naturales, principalmente de la botánica, la física y la química. Desapareció de México por el año de 1840 é hizo un viaje a Europa, desde donde escribió al Lic. Alas pidiéndole perdón. A su regreso se consagró a la política y pronto se encumbró a puestos altos, como el de gobernador de Michoacán, que desempeñó en diversas ocasiones, y también, desempeñó la secretaría de Hacienda, en los últimos tiempos de la dictadura de Santa Anna. Este hubo de desterrarlo por sus ideas liberales, y entonces Ocampo permaneció en los Estados Unidos, donde conoció a Juárez, que también estaba desterrado. Volvió al país al triunfo de la revolución de Ayutla, y D. Juan Alvarez le encargó la formación del ministerio. Sus disidencias con Comonfort le hicieron renunciar las carteras de Gobernación y Relaciones. Fué electo diputado al Congreso Constituyente de 1856, y formó parte de la comisión de constitución. Después fué presidente del congreso. Cuando Juárez asumió la presidencia y organizó su gobierno en Guanajuato, llamó a Ocampo para que desempeñara el ministerio de gobernación é interinamente los de hacienda, Relaciones y Guerra. Con ese carácter acompañó a Juárez, y en Guadalajara estuvo a punto de ser fusilado con los demás miembros del gobierno. En Veracruz Ocampo firmó las célebres circulares aclaratorias de la ley de desamortización. Se afirma que fué uno de los principales sostenedores de las leyes de Reforma, por cuya promulgación luchó ardentemente hasta convencer a Juárez de la necesidad de expedirlas. También entonces firmó el famoso tratado Mac Lane-Ocampo (Véase), que ha sido tachado de inconveniente y que, por fortuna, no llegó a llevarse a cabo. Al triunfo de los constitucionalistas, Ocampo declaró a Juárez su deseo firme de retirarse de la po-

lítica, ya que sus servicios no eran necesarios a la causa de la Reforma. Se retiró, efectivamente, a la hacienda de Pomoca (anagrama de su apellido) y se dedicó al cultivo de sus tierras. Poseía, en el Estado de Michoacán, grandes propiedades, entre ellas, las haciendas de Patro, la Venta, de Pomoca, y Rincón de Taffolia. Allí se dedicó a la agricultura, aprovechando sus profundos conocimientos en botánica, y llegó a plantar jardines y huertos modelos. Se encontraba tranquilamente en su hacienda de Pomoca a fines de Mayo de 1861, cuando se presentó en las inmediaciones una partida reaccionaria, al mando del bandido español Lindoro Cajiga. Este se adelantó a la hacienda y presentó a Ocampo una orden escrita por Leonardo Márquez, Cajiga y sus hombres montaron a Ocampo en un caballo y lo llevaron a Maravatio, Villa del Carbon, y por último a Tepeji del Río, a donde llegó en la mañana del 3 de Junio. Allí hizo su testamento, pues ya sabía la suerte que le esperaba, y en las primeras horas de la tarde fué conducido, después de haber sido llevado ante Márquez, que se encontraba allí con Zuloaga, a la hacienda de Calteño, donde debía ser ejecutado. Después de fusilado, su cuerpo fué atado por debajo de las axilas y colgado de un árbol. Los biógrafos de Ocampo hacen notar que el mismo día de la ejecución había sido capturado por la banda de reaccionarios el guerrillero León Ugalde, y fué perdonado, en tanto que el distinguido y recto hombre de Estado fué irremisiblemente asesinado. La noticia de la muerte de Ocampo, que mutuamente se atribuyeron uno a otro Zuloaga y Márquez, causó indignación en toda la república y dió lugar a tremendas represalias. El cadáver de Ocampo fué trasladado a México el día 5 de Junio, y el 6 se le hicieron solemnes funerales, en los que D. Ezequiel Montes pronunció una oración. Se le sepultó en el panteón de San Fernando, de donde fué trasladado a la Rotonda de los Hombres Ilustres. Juárez expidió un decreto en el que puso fuera de la ley a los cabecillas de la reacción. Cajiga fué aprehendido y fusilado el 25 de Diciembre del mismo año. Ocampo dejó varios escritos que se han publicado recientemente.

**OCANES.** Una de las tribus indígenas con que se estableció la Misión denominada San Bernardo por los religiosos de Santa Cruz de

Querétaro, el año de 1763 y donde se encuentra actualmente la Mpalidad. de Morelos, Edo. de Coah.

**OCAÑA (Juan).** Religioso. Después de haber estudiado en el colegio de San Ildefonso de México, tomó en la Provincia de Observantes Franciscanos de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, el hábito seráfico, siendo ya clérigo y gran canonista. Murió a los 70 años en el convento de Uruapam, con grande fama de santidad.

**OCELOTEPEC** (cerro del tigre). Cerro en el Dto. de Tepeji, Edo. de Pue.

**OCELOTZIN.** Cerro al N.O. de Españita, Dto. de Ocampo, Edo. de Tlax.

**OCIO Y OSCAMPO (Magdaleno Andrés).** Jesuita. Nació en Guajuato el 28 de Noviembre de 1746. Estudió en el colegio de San Ildefonso de México y se hizo novicio del convento de Tepozotlán en 1762. Cuando los jesuitas fueron expulsados, pasó a Italia, donde publicó diversos escritos, de los que el más notable es un poema en exámetros en honor de S. Ignacio de Loyola.

**OCIO Y OSCAMPO (Manuel Antonio).** Obispo de Cebu. Nació en Celaya. Fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1701. Fué abogado de la Real Audiencia; se graduó doctor en la Universidad de dicha capital; provisto catedrático de prima de Cánones y canónico doctoral de la metropolitana. Pasó a Manila, donde fué fundador de la Universidad, provisor, vicario general comisario de la inquisición y de la Santa Cruzada y por fin promovido a Obispo de la Mitra del Santísimo Nombre de Jesús, de la provincia de Cebu, donde falleció en abril de 1737, a los 54 años de edad. Dejó escritos: « Lecciones académicas in juris canonici tit. » é « Informe canónico de la observancia del Concilio III. mexicano en el Arzobispado de Manila ».

**OCOAPA.** Pueblo de la Mpalidad. de Copanatoyac, Dto. de Morelos, Edo. de Gro.

**OCOCINGO** (ocotzinco, principio del ocotál). Mpalidad. del Dpto. de Chilón, Edo. de Chis., con 7 660 habs. || Villa cab. de la Mpalidad. y del Dpto. anteriores, a los 16° 41' de Lat. N. y 6° 27' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 850 ms. S.N.M.; 2600 habs.; clima cálido; dista de la

Cap. del Edo. 176 K.M.; en la Mpalidad. se habla además del español. el teztal ó tzendal. Los principales elementos de riqueza en la Mpalidad. son los productos agrícolas. Llamase antes Ocutzin.

**OCOM.** Finca rural y laguna en el Ter. de Q. Roo., al N. de la laguna de Bacalar.

**OCOPETATITLA** (San Pedro). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Teotitlán, Edo. de Oax., con 750 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 37 K.M. al E.

**OCORO.** Celaduría del Dto. y Edo. de Sin.

**OCORONI.** Pueblo del Dto. y Edo. de Sin., situado en las márgenes del arroyo de su mismo nombre; 3 700 habs. || Arroyo del Edo. de Sin.; riega los Dtos. del Fuerte y de Sinaloa, y se une al río de Sinaloa entre Ocoro y Guazave.

**OCOTAL.** Congregación, mineral y hacienda en los Edos. de Ver., Dgo., y Chis.

**OCOTÁN.** Pueblos en los Edos. de Dgo., y Jal., y haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo. y Jal.

**OCOTE.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Col., Chis., Gto., Jal., Hgo., Méx., Mich., Oax., Pue., Sin. y Zac. y Ter. de Tep. || Cerro en el Edo. de Sin., al N. de Cacalotán. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Ver.

**OCOTEOTL.** Cerro en el Edo. de Dgo.

**OCOTEPEC** (cerro de ocotes). Mpalidad. del Dpto. de Mezalapa, Edo. de Chis., con 600 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 530 habs.; dista de la Cab. del Dpto. 32 K.M. || Pueblo de la Mpalidad. y Dto. de Cuernavaca, Edo. de Mor.; 1 000 habs.; dista 7 K.M. al N. de la Cap. del Edo. || Asunción. Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Villa Alta, Edo. de Oax., con 60 habs.; clima frío. || San Dionisio. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlacolula, Edo. de Oax., con 1 320 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto., 22 K.M. || San Pedro. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Yautepec, Edo. de Oax., con 950 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto., 96 K.M. || Santo Tomás. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax., con

1 000 habs.; dista de Tlaxiaco, 21 K.M. || Mpalidad. del Dto. de San Juan de los Llanos, Edo. de Pue., con 1 750 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 1 700 habs. || Llevan este mismo nombre varias haciendas y ranchos en los Edos. de Hgo., Méx., Pue. y Ver.

**OCOTES.** Pueblos de escasa importancia, haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Jal., Mich., Sin. y Zac. || Río en el Edo. de Gto.; sobre este río tiene establecido un puente de fierro el F.C.C.

**OCOTILLO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Chis. y Jal. y Ter. de Tep.

**OCOTITLA.** Ranchos en el Edo. de Tlax.

**OCOTITLÁN.** Pueblo de la Mpalidad. de Olinálá, Dto. de Zaragoza, Edo. de Gro. || Pueblo del Dto. de Tepeaca, Edo. de Pue. || Pueblo en el Edo. de Méx. || Ranchos en los Edos. de Gro. y Ver.

**OCOTITO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Jal., Mich. y Ver.

**OCOTLÁN** (significa ocotál, lugar donde hay ocotes). Dto. del Edo. de Oax., con 34 100 habs.; entre sus eminencias principales se encuentran las de La Mina, Los Hornos, Cerro Colorado y la Grañada, pero en general es poco montañoso; sus ríos más importantes son el Atoyac y el de Ocotlán. Es centro minero de importancia en el Edo. y posee terrenos fertilísimos para las siembras; por lo cual sus elementos de riqueza son ante todo la minería y la agricultura. Su industria cuenta con fábricas de mezal y aguardiente, de azúcar y panela, de tejidos de lana y algodón, etc.; la ganadería está también desarrollada. Entre sus vías de comunicación está el F.C.O. y E. que tanto en este Dto. como en el del Centro, atraviesa por ricas zonas agrícolas. Se hablan en este Dto. el español y el zapoteco. || Sus poblaciones principales, además de la Cab. de su nombre, son San Pedro Apóstol, San Antonino, y Hacienda de Yaje. Allí se encuentra el valle de Ocotlán que se extiende en la región occidental y que es el de más consideración entre los del Edo. || de Morelos. Villa cab. de la Mpalidad. y Dto. de su nombre, en el Edo. de Oax., a los 16° 49' de Lat. N. y 2° 29' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 1 550 ms. S.N.M.; 3 150 habs.; dista de la Cap. del Edo. 33 K.M.; es estación del F.C.O. y E. Es el centro

comercial de los Dtos. del Valle y sobre todo de los mineros, y está llamada a prosperar rápidamente. || Mpalidad. del Cantón de La Barca, Edo. de Jal., con 12 000 habs.; es importante por su agricultura y su comercio. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 20° 23' de Lat. N. y 3° 34' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 1 554 ms. S.N.M.; 4 100 habs.; dista de la Cab. del Cantón, 27 K.M. por el F.C.C. del que es estación, y está situada en la confluencia de los ríos Grande y de Zula. || Asunción. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 1 850 habs.; clima templado; dista de Ocotlán, 6 K.M. || Magdalena. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax., 800 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto., 10 K.M. || San Antonio. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 2 600 habs.; clima templado; dista de Ocotlán, 1 K.M. || Ocotlán. San Antonio. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax.; 260 habs.; dista de Jamiltepec, 58 K.M. || San Dionisio. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 580 habs.; clima templado; dista de Ocotlán, 4 K.M. || San Jacinto. Pueblo cab. de la Agencia mpal. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 400 habs.; dista de Ocotlán, 1 K.M. || San Lucas. Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; menos de 100 habs.; dista de Ocotlán, 4 K.M. || San Sebastián. Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 270 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 4 K.M. || Santa Catarina. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Coixtlahuaca, Edo. de Oax.; 550 habs.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 20 K.M. || Santa Lucía. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 1 300 habs.; clima templado; dista de Ocotlán 3 K.M. || Llevan el mismo nombre varios pueblos en el Edo. de Pue.; un rancho en el Edo. de Gro. y cerros en los Edos. de Gro. y Pue. || Sierra al S. del Edo. de Mor., que se prolonga hasta el mineral de Huantla. || Río en el Dto. de su nombre, Edo. de Oax.; nace en el cerro del Cabezo y afluye en el Atoyac.

**OCOTLÁN** (Batalla de). Una de las más sangrientas de la guerra de Reforma. Haro y Tamariz y otros jefes reaccionarios se habían pro-

nunciado en Zacapoaxtla contra el plan de Ayutla. El gobierno liberal envió a sofocar el pronunciamiento al general Severo del Castillo, quien defeccionó. Entonces Comonfort salió al frente de una división y se dirigió a Puebla, que estaba en poder de los pronunciados. Haro y Tamariz salió al encuentro de Comonfort y éste se situó en el santuario de Ocotlán. Haro dividió su ejército en tres columnas y ordenó el ataque a paso de carga. Al principio parecía que la victoria se inclinaba en favor de los reaccionarios; pero después cambió la faz del combate, y Comonfort obtuvo un triunfo espléndido. A las dos horas de lucha, los reaccionarios piden un armisticio para replegarse, y se retiran dejando 200 muertos y heridos. A esta batalla concurrió lo más grande de ambos ejércitos: con Comonfort estaban Villarreal, Parodi, Zuloaga, Frias, Avalos, Ghilardi, Traconis, Doblado, Moret y Portilla, y con Haro y Tamariz estaban Díaz de la Vega, Oronoz, Solis, Miramón, Osollo, Aljovín, Echeverría, Gutian y Olloqui. Aljovín recibió en esta batalla, que se efectuó el 8 de Marzo de 1856, una herida a consecuencia de la cual murió.

**OCOSALTEPEC Ò COOXALTEPEC** (en el cerro de arena de ocote). Pueblo de la Mpalidad de Ocuilteco, Dto. y Edo. de Mor.; dist. 75 K.M. de la Cap. del Edo.; 590 hab.

**OCOYOACAC** (donde empiezan los pinos u ocotes). Mpalidad, del Dto. de Lerma, Edo. de Méx.; 9700 hab.; clima frío; se hablan español, mexicano y otomí. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 589 hab.; dista de México, 58 K.M. y 22 de Toluca. Fué fundado por una tribu de otomíes, con el nombre de Tlalcospán, y en 1521, tomó el nombre de San Martín, por haberse llamado su fundador Martín Chimaltecatl, aliado de Hernán Cortés. La Mpalidad, se erigió en Junio de 1820, pasando en 1868 a ser parte integrante del Dto. de Lerma.

**OCOYUCA**. Cerro en el Dto. de Chalco, Edo. de Méx.

**OCOYUCAN** (pueblo del ocotal). Mpalidad, del Dto. de Cholula, Edo. de Pue. con 4500 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior a los 18° 58' de Lat. N. y 1° 49' de Long. E. del Mer. de Méx.; 1120 hab.; clima frío; dista 10 K.M. al S. de la Cab. del Dto.

**OCOZOCUAUTLA** (bosque de la trementina). Mpalidad, del Dpto. de Tuxtla, Edo. de Chis., con 4270 hab.; clima caliente y húmedo. Son notables, por su resistencia, los caballos que en esta Mpalidad, se crían. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 2200 hab.; dista de la Cab. del Dpto. 32 K.M. por camino carretero.

**OCSOLOTÁN**. Nombre que recibe el río de la Sierra ó de Tacolapa, al penetrar al Edo. de Tab. || Pueblo de poca importancia, situado en las márgenes del río de su nombre.

**OCTUBRE** (Ley de tres de). Una de las más notables que dió Maximiliano durante su corto reinado. Se expidió en esa fecha de 1855. Fué precedida de una proclama, en la que Maximiliano afirmaba que la causa de Juárez había sucumbido, á causa de haber él (Juárez) abandonado el territorio mexicano. Los principales artículos de dicha ley eran el primero, el quinto y el sexto, que decían: Art. 1.º Todos los que pertenecieran á bandas ó reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclaman ó no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las cortes marciales; y si se declarare que son culpables, aunque sea solo del hecho de pertenecer á la banda, serán condenados á la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia. — Art. 5.º Serán juzgados y sentenciados con arreglo el artículo primero de esta ley: I. Todos los que voluntariamente auxiliaren á los guerrilleros con dinero ó con cualquiera otro género de recursos. II. Los que los dieran avisos, noticias ó consejos. III. Los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren armas, caballos, petrechos, víveres ó cualesquiera útiles de guerra. — Art. 6.º Serán también juzgados con arreglo á dicho artículo 1.º: I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relaciones que puedan importar connivencia con ellos. II. Los que voluntariamente y á sabiendas los ocultaren en sus casas ó fincas. III. Los que vertieren de palabra ó por escrito especies falsas ó alarmantes, con las que puedan alterar el orden público, ó hicieren contra este cualquier género de demostración. IV. Todos los propietarios y administra-

dores de fincas rústicas, que no dieran oportuno aviso á la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca. Esa ley fué firmada de Maximiliano y por sus ministros José Fernando Ramírez, Luis Robles Pezuela, José María Esteva, Juan de Dios Peza, Pedro Escudero y Echanove, Manuel Siliceo y el subsecretario de Hacienda Francisco de P. Cesar.

**OCUILA** (Convento de). Fué fundado por los misioneros agustinos Nicolás de Perea y Sebastian Tolento, en época muy inmediata á la conquista. La tradición refiere que estos frailes encontraron en una cueva un ídolo á quien los indios veneraban; lo destruyeron y en su sitio colocaron una imagen de Jesucristo que es allí venerada desde entonces.

**OCUILÁN** (lugar en donde hay gusanos). Mpalidad, del Dto. de Tehuacan, Edo. de Méx.; 6900 hab.; se encuentran en ella las montañas de su nombre, notables por sus cañadas y sus rocas que adoptan multitud de posiciones caprichosas y pintorescas, y formando el puente natural llamado Puente de Dios, en el camino de Ocuilán á Cuernavaca, de 292 ms. sobre el fondo de la barranca y 17 ms. de largo. La montaña más notable de las de Ocuilán, es la de Zempoala; está la Mpalidad, regada por 2 ríos y varios arroyos y produce maíz, trigo, frijol, cebada, café y caña de azúcar. Su clima es frío en la región montañosa y cálido templado en la falda de la cordillera que la atraviesa. || De Arteaga. Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior á los 19° 03' de Lat. N. y 0° 25' de Long. O. del Mer. de Méx.; 4300 hab.; dista de México 131 K.M. y 58 de Toluca; se hablan español, mexicano y otomí. Fué fundado el pueblo por los aztecas en 1441 y se erigió en Mpalidad, por decreto de Octubre de 1870, dándosele el nombre de Ocuilán de Arteaga.

**OCUILAPA**. Haciendas en el Edo. de Chis.

**OCUITUCO**. Mpalidad, del Dto. de Morelos, Edo. de Mor., con 7250 hab.; fué uno de los señoríos que establecieron los tlahuicas en el territorio que ocupa hoy el Edo. de Mor.; produce maíz, frijol, trigo, cebada, haba, maderas, etc., y sus tierras son muy fértiles. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, á los 18° 51' de Lat. N. y 0° 22' de Long. E. del Mer. de Méx.; 1000 hab.; dista

29 K.M. al E.N.E. de la Cab. del Dto. y 66 de Cuernavaca. || Rancho en el Edo. de Gro.

**OCULIXTLAHUACAN**. Pueblo de la Mpalidad, de Teloaloapan, Dto. de Aldama, Edo. de Gro.

**OCUMICHO**. Pueblo del Dto. de Zamora, Edo. de Mich.

**OCUPACIÓN DE BIENES** (Ley de). Fué promulgada el 11 de Enero de 1847, por D. Valentín Gómez Farias, vicepresidente en ejercicio. Había sido discutida por el congreso en una sesión que fué memorable. El gobierno había expresado á fines de 1846 la necesidad de tener á su disposición recursos suficientes para continuar la guerra contra los americanos invasores. El clero, no obstante que poseía la mayor parte de la riqueza, se había resistido por cuantos medios había tenido á su alcance, á contribuir á los gastos de guerra. Por este motivo Gómez Farias llevó ante la cámara la ley, que fué discutida en sesión permanente que comenzó el 7 de Enero y terminó el día 10 por la mañana. La ley, tal como fué aprobada, autorizaba al gobierno á proporcionarse hasta quince millones de pesos para continuar la guerra, hipotecando ó vendiendo en subasta pública bienes de manos muertas al efecto indicado. Se exceptuaban por la misma ley los bienes de los hospitales, hospicios, casas de beneficio, colegios y establecimientos de instrucción pública de ambos sexos, cuyos individuos no estuvieran ligados por votos monásticos, y los destinados á la manutención de los presos; las capellanías, beneficios y fundación en que se sucediera por derecho de sangre ó de abolengo, y en las que el último nombramiento se hubiere hecho en virtud de tal derecho; los vasos sagrados, paramentos, y demás objetos indisponibles para el culto; los bienes de los conventos de religiosos, bastantes para dotar á cada una de las existentes, á razón de seis mil pesos. Esta ley dió lugar al pronunciamiento que llenó de baldón á su autor, el general de la Peña y Barragán, que se lanzaba á la lucha intestina en momentos angustiosos para el país.

**OCURIO**. Hacienda y estación del F.C.N. en el Edo. de Mich. || Rancho en el Edo. de Gto.

**OCUXÚCHIL** (cerro de flores de pino u ocote). Cerro en el Dto. de Chalco, Edo. de Méx.

**OCHIL.** Fincas rústicas en el Edo. de Yuc.

**OCHOA.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Ver. || Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L.

**OCHOA (Juan).** Religioso. Natural de Colima. Fué colegial de San Ildefonso de México; jesuita desde 1650; catedrático y rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla, donde falleció. Dejó escritos: *Certamen en prosa y verso para celebrar á Jesús recién nacido, el año de 1658, bajo el símbolo ó alegoría de Augusto Cesar*, manuscrito que se conservaba en la biblioteca de la Universidad; *Vida ejemplar y muerte dichosa del P. Pedro Salcedo, profeso de la Compañía de Jesús*, impreso en México por Benavides, 1689.

**OCHOA Y ACUÑA (Anastasio).** Poeta. Murió en 1783. Sobresalió en el género satírico. Dejó dos tomos de versos impresos en Nueva York en 1827 con el título de *Poesías de un Mexicano*. Tradujo varias obras de Ovidio. Casi dejó terminada una traducción del *Telmaco* en octavas castellanas. Del italiano tradujo la *Virgimia* de Alfieri y del latín la *Penelope* del P. Andrés Friz. Murió durante la gran epidemia de cólera, en 1833.

**OCHOA Y ARIN (Tomás).** Poeta. Floreció en siglo xviii. Nació en la ciudad de México. Publicó varias composiciones religiosas de 1760 á 1765.

**OCHPANITZTLI.** Décimo primer mes de los mexicanos. Cinco días antes de que comenzara este mes á mediados de Septiembre, cesaban todas las fiestas. Los ocho primeros días del mes había bailes, pero sin cantos ni música. Pasado ese tiempo, vestían á una prisionera con el traje de Teotinoan, la madre de los dioses, cuya fiesta se celebraba, y la acompañaban muchas mujeres, especialmente las parteras, que durante cuatro días procuraban distraerla y procuraban divertirla. El día de la fiesta principal conducían á la mujer al templo de la diosa y allí la decapitaban en brazos de otra mujer. Una joven, seguida de gran acompañamiento, llevaba la piel de la mujer sacrificada, á ofrecerla al dios Huiztilopochtli; pero antes sacrificaban á cuatro prisioneros. En el mismo mes se hacía la revista de las tropas. Nobles y plebeyos barrían el templo, de donde venía el nombre del mes, y su símbolo, que era una mano con una

escoba. En el mismo mes se aseaban las calles y se efectuaban las reparaciones necesarias.

**O'DONOJU (Juan).** 62º y último virrey de Nueva España. De 21 de Julio de 1821 á 27 del mismo mes y año que Iturbide entró á México y quedó consumada la Independencia. Pertenecía al partido liberal español y era uno de los principales jefes de la masonería. Al desembarcar en Veracruz encontró todo el país declarado en favor de la revolución proclamada por Iturbide, á excepción de la capital que se encontraba en poder del realista Novella, clovado al poder por la conspiración que depuso á Apodaca. Firmó con Iturbide los tratados de Córdoba en dicha ciudad. Presenció desde el balcón de Palacio la entrada del ejército trigarante. Atacado de pleuresía murió el día 8 de Octubre del mismo año. Se le hicieron los honores de virrey y se sepultó su cadáver en la bóveda del altar de los Reyes de la Catedral.

**OESTE.** Isla del grupo de los Alacranes, costas del Edo. de Cam., en el Golfo de México.

**OGAZÓN (Pedro).** General. Nació en Guadalajara, en 1825. Tomó parte en la guerra contra los americanos. Se afilió al partido liberal é hizo la campaña por el plan de Ayutla. Al estallar la guerra de Reforma, luchó con los en favor de la causa constitucionalista. Degollado le nombró gobernador de Jalisco en virtud de facultades extraordinarias que le concedió Juárez, en Abril de 1858. Entonces Guadalajara estaba en poder de los reaccionarios y Ogazón estableció su gobierno en Zacateco. Hizo en su Estado toda la campaña de Reforma, y estuvo en los diversos sitios y ataques que los constitucionalistas dieron á Guadalajara; así como en las principales batallas dadas en territorio de ese Estado. Durante el tiempo de su permanencia en el gobierno de Jalisco, tuvo como secretario á D. Ignacio Vallarta, el notabilísimo abogado (Véase). Al triunfo de la causa liberal, fué ministro de Gobernación de Juárez, que le nombró para ese puesto en Enero de 1861. En el mes siguiente fué á Tepic á organizar la campaña contra el bandido Manuel Lozada (Véase). En esa campaña tomó parte activa y ganó además de otras acciones menos importantes, la de San Cayetano (Véase). En Enero de 1862 celebró con Lozada los convenios de Pochotlán (Véase), por los cuales debió ter-

minar la campaña de la sierra de Alica. Con cortas interrupciones, necesarias á causa de la campaña, fué gobernador de Jalisco hasta el 20 de Junio de 1863, en que tomó posesión del gobierno el general José María Arteaga. Murió en Orizaba el 21 de Febrero de 1890.

**O'HORAN (Tomás).** General. Nació en Centro América, en 1824. Desde muy niño pasó á Yucatán. Contaba pocos años cuando comenzó su carrera militar. Según su propio dicho, tomó parte en la guerra de Texas, en la primera guerra con Francia y en la guerra contra los americanos. Durante la guerra de Reforma militó en las filas liberales, á las órdenes del general D. Ignacio de la Llave. En los principios de la intervención española, luchó contra ella y aun escribió una hermosa carta al general Taboada, por haber tomado el partido de la intervención; pero finalmente se adhirió al imperio. Era comandante militar de México cuando esa ciudad fué sitiada por el general Porfirio Díaz en 1867. Tomada la ciudad, el general O'Horan huyó, pero fué aprehendido en la hacienda de San Nicolás el Grande. Se le juzgó por un consejo de guerra que se reunió en el Teatro nacional y que le sentenciá á muerte el 19 de Agosto de 1867. El general Díaz pidió su indulto, pero no lo pudo obtener. La sentencia se cumplió el día 21 del mismo mes. Su cadáver fué sepultado en San Fernando, de donde se le trasladó á Dolores.

**OJAMANES.** Ranchos en el Edo. de Oax.

**OJEDA.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Gto., Jal. y N.L.

**OJAPA.** Estación del F.C.N.T. en el Edo. de Ver.

**OJINAGA.** Mpalidad, del Dto. de Iturbide, Edo. de Chih., con 6 790 habs.; pertenece á la cuenca del río Conchos; sus principales elementos de riqueza son la minería, la agricultura y la industria del mezcaval sotol; su comercio es de importancia y será de más consideración en cuanto llegue á su Cab. el F.C.K.C.M. y O. || Villa mineral cab. de la Mpalidad, anterior á los 29º 33' de Lat. N. y 5º 19' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1 062 ms. S.N.M.; 1 800 habs.; clima frío; dista de la Cap. del Edo. 289 K.M.; como población fronteriza con los Estados Unidos del Norte, está llamada á ser de importancia en el Edo. de Chih. La-

móse antes Presidio del Norte. Está situada en la confluencia de los ríos Conchos y Bravo del Norte.

**OJINAGA (Manuel).** Militar (1834-1865). Nació en el E. de Chihuahua. Dejó su carrera de Ingeniero ensayador, para servir á la patria durante la intervención francesa. Hizo la campaña contra los franceses en los Estados del Norte de la República al mando del general Negrete. Murió combatiendo, cuando era gobernador del E. de Chihuahua. Tiene una estatua en el Paseo de la Reforma.

**OJITLAN.** San Lucas (lugar del ojite, ó extracto de trementina). Mpalidad, del Dto. de Tuxtepec, Edo. de Oax., con 5 600 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, á los 18º 10' de Lat. N. y 2º 38' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 550 ms. S.N.M.; 1 400 habs.; clima caliente; dista de la Cap. del Dto. 56 K.M. por camino de herradura. Es notable no sólo por su comercio sino porque en ella se proclamó el plan llamado de Tuxtepec (Véase).

**OJITO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., Dgo., S.L.P., Son., Ver. y Zac. || Arroyo del Edo. de Coah. y desemboca en el río Bravo. || Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

**OJITOS.** Ranchos en los Edos. de Chih., Dgo., S.L.P. y Sin.

**OJOCALIENTE.** Partido del Edo. de Zac., con 13 900 habs. distribuidos en las Mpalidades de Ojocaliente y San Francisco de los Adames. Es una región minera de importancia en el Edo. y en el se encuentran los notables baños de su mismo nombre; también la agricultura y el comercio constituyen elementos de riqueza para el Partido. || Mpalidad, del Partido anterior, con 9 900 habs. || C. Cab. de la Mpalidad, y del Partido de su nombre, á los 29º 29' de Lat. N. y 3º 07' de Long. O. del Mer. de Méx., y á 2 114 ms. S.N.M.; clima templado; 2 300 habs.; dista de la Cap. del Edo. 46 K.M. por camino carretero. || Hacienda en el Partido y Mpalidad, de Aguascalientes, Edo. de Ags. || Congregaciones y ranchos en los Edos. de Ags., Coah., Chih. y S.L.P. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih. y del F.C.N. en el Edo. de Coah. || Fuentes termales en el Mpio. de Victoria, Edo. de Tam.

**OJO CIEGO.** Ranchos en los Edos. de Gto. y Mich.

**OJO DE AGUA.** Pueblo de escasa importancia en el Cantón de Guadaluajara, Edo. de Jal. || Congregaciones, haciendas y ranchos en casi todos los Edos. y Ters. de la República. || Cerros en los Edos de Méx. y Gro. || Río en el Edo. de Oax. || Estación del F.C.I.O. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Pue.

**OJO DE LEÓN.** Ranchos en el Edo. de S.L.P. || Sierra muy extensa y escabrosa en el Partido de C. del Maíz, Edo. de S.L.P.

**OJO DE LIEBRE.** Laguna en la costa O. del Ter. de la B. Cfa.; la más extensa y meridional de las que se encuentran en la costa de la bahía de Sebastián Vizcaino.

**OJOS AZULES.** Una de las lagunas más notables en el Edo. de Chih. || Hacienda en la Mpalidad de Carichic, Dto. de Benito Juárez.

**OJOS DE GUALUPITA.** Hermosos manantiales de agua potable al N.E. de la C. de Cuernavaca, Edo. de Mor.; producen la mayor parte del líquido que surte a esa Cap. y fueron lugar de animados paseos por lo pintoresco del sitio en que se encuentran. Con motivo de obras recientemente hechas, han casi desaparecido.

**OJO SECO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Jal. y Mich. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Gto.

**OJOZARCO.** Congregaciones, haciendas y ranchos, en los Edos. de Ags., Dgo., Gto., Jal., Mich., y S.L.P.

**OJUELO.** Estación del F.C.Co. y P. en el Edo. de Coah.

**OJUELOS.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Chih., Gto., Jal. y Zac. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Zac.

**OJUELOS DE JALISCO.** Mpalidad. del Cantón de Lagos, Edo. de Jal. con 8 000 hab. distribuidos en su cab. la comisaría de Matanzas y varias haciendas y ranchos. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 21° 52' de Lat. N. y 2° 27' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 2243 ms. S.N.M.; 1550 hab.; dista de Lagos 101 K.M.

**OLÁEZ (José Nicolás).** Abogado. Nació en León. En 1781 vistió una beca en el colegio de San Ildefonso de México; fue abogado y relator de lo civil en la Cancillería Real y rector del Colegio de Abogados, durante el gobierno español. Consejero de Estado durante el gobierno

de Iturbide; diputado a los dos primeros congresos constituyentes y por fin ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, en cuyo puesto murió jubilado.

**OLAGUIBEL (Francisco M. de).** Escritor y Político. Nació en la ciudad de Puebla en 1806. Abogado en 1827, época en que comenzó su carrera política. En 1833 fue catedrático de historia en la capital. Notable periodista liberal desde 1833. Por sus ideas liberales sufrió prisión y destierro. En 1846 fue gobernador del E. de México. En Toluca fundó el Instituto Literario. Durante la invasión americana se vio obligado a salir de la capital del Estado, para combatir contra los americanos, siendo uno de los pocos gobernadores que lo hicieron. Notable orador parlamentario en 1853, cuando D. Juan B. Ceballos disolvió el Senado. Olaguibel reunió a los senadores en su propia casa y allí fue la fuerza a sorprenderlos reduciendo a prisión a algunos de ellos. En el mismo año fue desterrado. Comonfort lo nombró Ministro de México en Francia. Regresó a México en 1861. Desempeñó años puestos públicos, entre otros, Procurador General de la Nación y Diputado al Tercer Congreso. Murió en 1865 durante la intervención francesa.

**OLAGUIBEL (Manuel de).** Jurisconsulto y Escritor. Nació en 1845. Se recibió de abogado en México; desempeñó varios cargos en la judicatura; pasó después al Estado de México, y murió siendo Magistrado del Tribunal. Notable lingüista y arqueólogo. Publicó en este último ramo una *Onomatología del Estado de México*, una *Toponimia Asteca del Distrito Federal* y una serie de artículos *Excursiones Arqueológicas*. Como poeta dió a la estampa *Poesías* (1874), *Danzas y Flores*, *Siempre* y un volumen intitulado *Después de la Lectura*; y dió a conocer en México las poesías, traducidas por él, de Mme Desbordes Valmore. Murió en 1900.

**OLAS ALTAS.** Hermosa y pequeña bahía en el Océano Pacífico, costa del Edo. de Sin., Dto. de Mazatlán. Es una inflexión de la línea de costa en la península en que se encuentra situada la C. de Mazatlán, y las puntas que marcan sus límites N. y S. se llaman Punta Derecha y Punta Perejil. En la playa de esta bahía se ha instalado un bonito balneario. || Rancho en el Ter. de la B. Cfa.

**OLEA.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Gro.

**OLEA (Cristóbal de).** Conquistador. Uno de los más esforzados auxiliares de Cortés. Resultó gravemente herido por salvar a este en Xochimilco, y por fin pereció, también por salvar a Cortés, en la memorable jornada del 30 de Junio de 1521, en la calzada de Tacuba.

**OLID (Cristóbal de).** Conquistador. Uno de los once capitanes que tuvieron a su mando un navío de la expedición de Cortés. Figuró en lugar muy prominente en la conquista. Antes de la toma de México, fue enviado por Cortés a Coatzacoalcos. En 1522 fue enviado por el mismo Cortés en auxilio de Alvarez Chico que había sido derrotado por los indios en Colima. Al año siguiente le envió Cortés a la conquista de las Hibueras, y en esta expedición siguió las huellas de su jefe, pues se alzó con ella, y se declaró conquistador por cuenta propia. Envío una comisión a España y tuvo la fortuna de que el emperador escribiese a Cortés ordenándole que no molestase a Olid en su expedición. Cortés ya había enviado a Francisco Las Casas con una ramada a que castigase a Olid. Pero la ramada zozobró y Las Casas cayó en manos de Olid. Era este de gran desarrollo muscular y de valor temerario, al punto de hacer alarde de andar desarmado siempre aún entre sus enemigos. Así estuvo entre Las Casas, Gil González de Avila y otros soldados a quienes tenía prisioneros, y que una noche, durante la cena, se lanzaron sobre él y le asesinaron.

**OLINALÁ** (movimiento de agua). Mpalidad. del Dto. de Zaragoza, Edo. de Gro. con 5 570 hab. distribuidos en la Cab., los pueblos de Temalacacingo, Ahuacatlán, Tepetlacingo, Ocotitlán y Zacango, y varias cuadrillas y ranchos. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 17° 56' de Lat. N. y 0° 30' de Long. O. del Mer. de Méx.; 2 000 hab.; clima templado; dista de la Cap. del Edo. 251 K.M. y 31 de la Cab. del Dto. por camino de herradura.

**OLINTLA.** Mpalidad. del Dto. de Zacatlán, Edo. de Pue. con 4 700 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, a los 20° 15' de Lat. N. y 1° 28' de Long. E. del Mer. de Méx. a 701 ms. S.N.M.; 1500 hab.; clima caliente.

**OLITÁ.** Río en el Ter. de Tep., afluente del Acaponota.

**OLIVÁN REBOLLEDO (Juan).** Jurisconsulto. Nació en Coatepec (Veracruz) en 1676. Ejerció con lustre y aplauso la abogacía en los tribunales seculares y eclesiásticos de Nueva España. Brilló también en la Corte de Madrid. Fue Gobernador y Capitán General de Texas; Auditor de Guerra y Asesor de los Virreyes. Murió en 1738. A sus exequias asistieron el virrey, el arzobispo, la Audiencia y los dos cabildos.

**OLIVAR.** Hacienda y estación del F.C.C. en el D.F.

**OLIVARES.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Jal. y Tlax.

**OLIVERA (Francisco).** Obispo de Chiapas en 1712. Uno de los más doctos letrados de Nueva España. Nació en la ciudad de Oaxaca.

**OLIVO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Méx. y S.L.P.

**OLIVOS.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Jal., Mich. y Ver. (Véase VALLE DE LOS OLIVOS).

**OLMEDO.** Hacienda en la Mpalidad. de Xochimilco, D.F.

**OLMEDO (Antonio).** Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de Puebla. Publicó *Arte de la Lengua mexicana de Vázquez Castañeda corregido y aumentado*, impreso en Puebla en 1726.

**OLMEDO (Mariano Guadalupe).** Religioso. Notable por sus virtudes. Murió en 1813.

**OLMEDO (Fray Bartolomé).** Religioso mercenario que llegó a Nueva España con Cortés. Fue uno de los más poderosos auxiliares del conquistador, no solamente porque le ayudó a obtener la sumisión de los indios; sino porque le sirvió como emisario para ganarse adeptos entre los soldados de Pánfilo de Narváez, cuando este capitán llegó a Veracruz con la misión de prender a Cortés y destituirlo del mando de la expedición. Fray Olmedo bautizó a muchos de los indios notables, entre ellos Xicotencatl y probablemente Caltzontzin, el último rey tarasco. Según Bernal Díaz, murió poco tiempo después de la toma de Tenochtitlán, y fue sepultado en Santiago; los indios le lloraron mucho y, en señal de duelo, permanecieron muchos días en ayunas.

**OLMOS.** Ranchos en el Edo. de N.L.

**OLMOS (Andrés de).** Religioso franciscano. Llegó a México en 1524,

es decir, cuatro años después de los doce primeros franciscanos. Estudió y aprendió a la perfección la lengua mexicana y algunas otras indias. Fué el primero en escribir una gramática, la cual estaba concluida en 1547, veinticuatro años antes de que se imprimiese la de Molina. No pudo imprimirse sino tres siglos más tarde, en 1875. Parece cierto que escribió una gramática ó vocabulario en lengua huasteca y otro en lengua totonaca; pero se han perdido los manuscritos. También se han perdido los manuscritos de sus obras históricas. Consta que Fray Martín de Valencia y Ramírez de Fuenleal le encargaron, como el más docto en lengua indígena, que escribiera las antigüedades de los indios de México, Texcoco y Tlaxcala. Los manuscritos fueron enviados a España. Parece ser que más tarde el padre Olmos escribió un compendio que no llegó a imprimirse, pero que sirvió a Mendieta y a Torquemada.

**OLOTLA.** Pueblos en los Dtos. de Metztlán y Huejutla, Edo. de Hgo.

**OLUTA** (donde abundan los otates). Mpalidad, del Cantón de Acayucan, Edo. de Ver., con 2100 habs.; en este Mpio. hay tierras de colores claros, morado, amarillo-ámbar y colorados claro y obscuro, que los habitantes utilizan sin ninguna preparación para el blanqueo y pintura de sus casas. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1262 habs.; está a 130 ms. S.N.M. y dista 3 K.M. al S.E. de Acayucan.

**OLVERA (Isidoro).** Médico y político. Nació en México el 12 de Mayo de 1815. Terminó el bachillerato a los 13 años de edad y entró a la Universidad para estudiar medicina y cirugía. Se graduó a los 16 años y tuvo que esperar a su mayoría de edad para ejercer su profesión; pero en 1833 durante la gran epidemia de cólera, fué habilitado de edad para atender a los coléricos en Toluca, ciudad donde a la sazón residía. En Toluca fué prefecto político y más tarde diputado al congreso local. En 1854, estando en México, fué denunciado a Santa Anna como conspirador, y desterrado primero a Tulancingo y después a Córdoba. Fué clecto al congreso Constituyente (Véase), en el que formó parte de la comisión de constitución. Presentó un voto particular que fué muy notable, por más que no satisfizo. Fué presidente del primer congreso constitucional. Comofort, al dar el fa-

moso golpe de Estado, aprehendió al Dr. Olvera. Este pudo fugarse y marchó a Querétaro; pero fué detenido en el camino, reconocido por D. Tomás Mejía y enviado a México. Entonces contrajo la enfermedad intestinal que le causó la muerte el 26 de Julio de 1859. Murió en la pobreza. Dejó escritos un folleto *La electricidad ó el principio vital de los animales*, impreso en 1846, y una monografía sobre la epidemia de cólera.

**OLLA** (San Francisco de la). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Villa Alta, Edo. de Oax.; 400 habs.; clima templado; dista 20 K.M. al N.O. de la Cab. del Dto. || Haciendas y ranchos en los Edos. de Jal., Pue. y Gro. (Véase PRESA DE LA OLLA.)

**OLLERAS** (Guadalupe Bustamante). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Huajuapán, Edo. de Oax.; 196 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 25 K.M.

**OMANA (Gregorio).** Obispo de Oaxaca. Nació en Santiago Tianguistengo (hoy del Estado de México) el 16 de Marzo de 1729. Hizo sus estudios en el seminario conciliar de México, donde fué catedrático de latinitad, filosofía y teología dogmática, vicerector y rector. En 1769 entró al cabildo metropolitano, donde fué magistral y después tesorero, chantre y arcediano. Fué primer teólogo del cuarto concilio mexicano. Proconizado el 30 de Marzo de 1791, entró en Oaxaca el 6 de Mayo del mismo año. Consagró una de las campanas de la catedral de México. Murió en México el 11 de Octubre de 1799. Su corazón fué sepultado en el convento de Santa Brígida y su lengua en el de capuchinas de Oaxaca.

**OMEALCA.** Hacienda en el Cantón de Orizaba, Edo. de Ver., y estación del F.C.V. y P.

**OMEAPAN.** Rancho en el Dto. y Edo. de Gro.; cerca de él se encuentra una de las grutas más notables del Edo. después de las de Cacahuamilpa y del Encanto. || Montaña en el Cantón de Xalapa, Edo. de Ver., con 2850 ms. S.N.M.

**OMETEPEC** (dos cerros). Mpalidad, del Dto. de Abasco, Edo. de Gro., con 10580 habs., distribuidos en la Cab. del mismo nombre, los pueblos de La Soledad, Santa María, Cochoapa, Zacuapala, Huistepec, Huajintepic, y varias haciendas y cuadrillas; sus tierras son muy fértiles, y además de los productos de tierra

caliente, dan en abundancia maíz y arroz. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, y del Dto. de Abasco, Edo. de Gro. a los 17° 33' de Lat. N. y 0° 33' de Long. E. del Mer. de Méx.; 4600 habs.; dista de la Cap. del Edo. 267 K.M. Su fundación data de mediados del siglo xvi. || Cerro en el Dto. de Tehuacán, Edo. de Pue. || Pueblos y ranchos en los Edos. de Mor., Oax. y Pue.

**OMETEUCTLI Y OMECIHUATL.** En la mitología azteca eran el primero un dios y la segunda una diosa que habitaban una ciudad abundante en placeres y desde allí volaban por el mundo, y daban a los mortales sus respectivas inclinaciones. Decíase que la diosa había tenido muchos hijos y después había dado a luz un cuchillo de piedra, por lo cual los otros hijos, indignados, le arrojaron a la tierra, donde se hizo pedazos, de los cuales nacieron multitud de héroes que noticiosos de su noble origen, pidieron al dios que les concediera el medio de poblar la tierra, que se había despoblado.

**OMETUSCO.** Hacienda del Dto. de Otumba de Morelos, Edo. de Méx., notable por su producción de pulque; es estación del F.C. Mex. || Llevan igual nombre otras rancherías en el mismo Edo.

**OMITLÁN** (dos muelas). Mpalidad, del Dto. de Atotonilco, Edo. de Hgo., con 3 950 habs.; fué erigida el 2 de Diciembre de 1862. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior a los 20° 10' de Lat. N. y 0° 28' de Long. E. del Mer. de Méx.; 4670 habs.; está situado a 2460 ms. S.N.M. en una hermosa cañada que circundan las montañas de Real del Monte, Cerro Gordo, Cerro del Gallo y Zumate; dista de la Cab. del Dto. 16 K.M. por camino carretero. || Río del Edo. de Gro.; nace en la Sierra Madre y se une con el Papagayo.

**ONAVAS.** Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, en el Dto. de Ures, Edo. de Son., con 600 habs.; dista 188 K.M. al S.E. de Hermosillo.

**O'NEAL.** Roca en el litoral de México, Océano Pacífico, al lado N.O. de la isla Socorro, del grupo de Revillagigedo, costa del Edo. de Col.

**ONOFRES.** Río del Edo. de Gro.; desemboca en el Océano Pacífico.

**ONOHUALCO.** Uno de los nombres que dicen los historiadores llevó en la antigüedad la península de Yucatán.

**OÑATE (Cristóbal de).** Conquistador y Gobernador de Nueva Galicia. Llegó a Nueva España en los primeros tiempos de la conquista, y acompañó a Nuño de Guzmán (Véase) en la expedición a Nueva Galicia, en calidad de capitán y contador. Sucedió a Nuño de Guzmán en el gobierno de Nueva Galicia hasta que llegó a Tonalá el juez nombrado para residenciar a Guzmán. El juez, Diego Pérez de la Torre, murió poco después y Oñate quedó nuevamente como gobernador, hasta que fué nombrado gobernador Francisco Vázquez de Cor nado. Por tercera vez quedó Oñate gobernador de la provincia, por haber salido Coronado a una expedición a Sonora. En esta vez ocurrió el más notable levantamiento de indios de Nueva Galicia (Véase) en 1541. Oñate se defendió valientemente y pidió auxilios al virrey, Pedro de Alvarado, lo auxilió pero murió en la demanda. Oñate se encerró en la primera Guadalajara, y allí fué sitiado, hasta que emprendió una salida general, con la que desbarató a los sitiadores. Fundó la segunda ciudad de Guadalajara.

**OÑATE (Juan de).** Adelantado y pacificador de Nuevo México (Véase Nuevo México).

**OPAL.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Zac.

**ÓPATA.** Cerro en el Dto. de Chih., Edo. de Chih.

**ÓPATA.** Lengua hablada por los indios ópatas (Véase esta palabra). Llámase también toguima. Sobre ella se escribió por el jesuita Natal Lombardo, en 1702, una gramática y un diccionario, citados por el Sr. Pimentel en su obra *Lenguas indígenas de México*. Perteneció a la familia sonorensis ó patá-pima.

**ÓPATAS.** Indígenas de Sonora. Se distinguen por su laboriosidad y por la facilidad con que se asimilan la civilización europea. Se los considera como los mejores del Estado; son dóciles, adictos, pacíficos y al mismo tiempo valientes. El gobierno los ha utilizado con muy buen éxito como soldados en la campaña contra los apaches y en las diferentes revoluciones locales. Solo se registra un alzamiento de estos indios, el cual se efectuó en 1820 y tuvo por origen los abusos de un habilitado en contra de la compañía de Bavispo, que estaba al servicio del gobierno. Los ópatas se han distinguido por su valor en las diferentes guerras en que han tomado parte, sobre todo en

las de independencia y de intervención. El jefe más notable ha sido Refugio Tanori (Véase) que peleó contra las fuerzas republicanas con mucho valor. Los que se han ocupado de esta raza la dividen en varias tribus, de las que son las principales: los jovas, endevs, taguis, temiguimas y conguinachis. Estas divisiones tienen indudablemente por origen la costumbre que han tenido los indígenas, de dar un nombre distinto á cada tribu que formaba una población distinta. Los ópatas son muy dedicados á la agricultura y gran número de ellos son propietarios de tierras. Las mujeres se dedican á la fabricación de esteras, en cuya industria son muy hábiles.

**OPICHÉN** (anona del pozo). Mpalidad, del Partido de Maxcanú, Edo. de Yuc., con 3 000 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, á los 20° 12' de Lat. N. y 9° 38' de Long. E. del Mer. de Méx.; 2 100 habs.; clima caliente; dista 15 K.M. al E. de la Cab. del Partido. || Finca rural en el Partido de Mérida, Edo. de Yuc.

**OPODEPE**. Mpalidad, del Dto. de Ures, Edo. de Son., con 2 270 habs. || Pueblo de ópatas-taguis, cab. de la Mpalidad, anterior; 680 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto., 84 K.M. y está situado en la margen izquierda del río de Horcasitas.

**OPOPEO**. Pueblo del Dto. de Pátzcuaro, Edo. de Mich., con poco más de 1 000 habs.

**OPORITO**. Isla cercana al estero de Tetuan, Edo. de Sin.

**OPOSURA**. Sierra en el Edo. de Son.; es paralela á la de Bacadéhuachi, y con otras forma uno de los escalones que caracterizan el sistema orográfico de ese Edo. || Nombre que llevó antes la actual villa de Moctezuma. (Véase.)

**OPUTO**. Mpalidad del Dto. de Moctezuma, Edo. de Son., con 2 100 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1 100 habs. de que la mayor parte son indios ópatas-coguinachis; dista 81 K.M. al N. de Moctezuma; clima caliente.

**OQUITOA**. Pueblo cab. de la Mpalidad, de su mismo nombre; Dto. de Altar, Edo. de Son.; 650 habs.; clima caliente; dista de Altar, 8 K.M. al N.E.

**ORABÁ**. Nombre que llevó el río de Culiacán, en el Edo. de Sin. (Véase CULIACÁN.)

**ORANG (Tomás)**. Abogado. Nació en Campeche. Estudió en el colegio de San Ildefonso de México. Se graduó doctor en la Universidad de México y se recibió de Abogado de la Real Audiencia. Fué ministro Togado de la Real Audiencia de Guatemala, puesto que desempeñaba al consumarse la independencia. En 1835 fué senador por Yucatán, al congreso general.

**ORCOLAGA (Diego Ambrosio)**. Poeta del siglo XVIII. Nació en la ciudad de México. Publicó *Las Tres Gracias*, poema descriptivo impreso en México 1713 y *Discurso Métrico Moral y Político ó Consejos de Lauvo á Lelio contra el Amor Profano*. Impreso en México 1718.

**ORDAZ (Diego de)**. Conquistador. Capitán de una de las naves que condujeron á las fuerzas de Cortés á Veracruz. Notable por haber sido el primero que ascendió á la cima del Popocatepetl. Murió en el Marañón.

**ORDAZ (José)**. Jurisconsulto del siglo XVIII. Abogado de la Audiencia y de los presos de la Inquisición. Dejó *Alegaciones* impresas en México de 1714 á 1727.

**ORDAZ Y ALTAMIRANO (José Felipe Neri)**. Natural de Querétaro. Estudió en el colegio de San Javier de esa ciudad y después en el de San Ildefonso. Fué recibido por abogado en la real Audiencia de México. Se graduó en cánones en la Universidad de México. Murió el 10 de Enero de 1806.

**ORDENANZAS DE CORTÉS**. Durante la primera parte de su empresa, hasta después de la retirada de Tenoxtitlán, Cortés mandó á su ejército imponiendo su voluntad, y manteniendo la disciplina por el rigor; pero no llegó á dictar disposiciones que tuviesen carácter legal. Las primeras ordenanzas que él dictó, en su calidad de capitán general y justicia mayor de Nueva España, llevan fecha 23 de Diciembre de 1520 y fueron solemnemente promulgadas en Tlaxcala, por el pregonero Antón García, ante el escribano Juan de Rivera y estando presente el alcalde, que era Gonzalo de Sandoval. Tienen de muy notable esas ordenanzas que en ellas se habla por primera vez de « conquista » de aquellos países, exceptuando Tlaxcala. Las reglas que las ordenanzas imponían á los soldados españoles eran: que cada soldado perteneciese á una capitania, y que cada capitán tuviese tambor y ban-

dera; que oído el toque del tambor, cada cual se incorporase á su compañía sin meterse en el fardaje; que ningún español riñere con otro, ni los de una compañía murmurasen y se ofendiesen de los de otra; que nadie entrara á saeo antes de conseguido el fin de la victoria; que todo el oro, plata, piedras, perlas, plumajes, ropa, esclavos y otras cosas que se tomaran en cualquier parte, los entregaran inmediatamente para tomar la quinta del rey y hacer el justo reparto, bajo pena de muerte ó de perdimiento de todos los bienes.

**ÓRDENES RELIGIOSAS DE LOS MEXICANOS**. Entre las diferentes órdenes ó congregaciones religiosas de los mexicanos, merece particular mención la de Quetzacoatl. En los colegios ó monasterios de uno y otro sexo dedicados á este dios, se observaba una vida extraordinariamente rígida y austera. Bañábanse todos á media noche y velaban hasta dos horas antes del alba, cantando himnos y ejercitándose en diversas penitencias. Tenían libertad de ir á cualquiera hora del día ó de la noche al monte á derramar su sangre, privilegio de que gozaban en virtud de su gran reputación de santidad. Entre los totonaques había una orden de monjes, dedicados al culto de la diosa Centeotl. Vivían en gran retiro y austeridad, en este monasterio no entraban sino hombres de más de sesenta años, viudos y de buenas costumbres. Había un número fijo de monjes y cuando moría uno le substituía otro. Eran muy estimados y los reyes los consultaban como oráculos. Empleábanse en hacer pinturas históricas que entregaban al sumo sacerdote para que las enseñase al pueblo.

**ORDEÑA**. Haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Col., Gto., Jal., Mich., S.L.P. y Zac. y Ter. de Tep.

**ORDEÑITA**. Ranchos en los Edos. de Gto., Mich. y S.L.P.

**ORDÓÑEZ (Cristóbal)**. Coronel realista. Se batió con denuedo contra los insurgentes. En junio de 1817 fué enviado á atacar el fuerte del Sombrero (Véase), pero Mina y Moreno le salieron al encuentro y le derrotaron completamente el día 23 del mismo mes en San Juan de los Llanos (Véase). En esa acción murió Ordóñez.

**ORDÓÑEZ MONTALVO (Juan José)**. Nació en Tulancingo á principios del siglo XVIII. Fué seminarista de San Ildefonso en México; teólogo

de la Universidad y presbitero secular del Arzobispado. En Pachuca capellán de las minas del Conde de Regla. Escribió: *Arte ó nuevo método de ensayar metales de oro y plata con ley de oro, por azogue*, impreso en México en 1758.

**ORDUÑA**. Hacienda en el Edo. de Ver. que se ha considerado como una de las más notables entre todas las fincas de campo, por sus lugares pintorescos, entre los cuales el salto ó cascada de su nombre. || Es estación del F.C.J. y C. || Rancho en el Edo. de Gto.

**ORÉGANO**. Pueblo en el Edo. de Dgo. y ranchos en los de Jal. y N.L.

**OREJONES**. Una de las tribus de la familia tejano-coahuilteca que poblaron el territorio que ocupa actualmente el Edo. de Coah. y que se encontraban al E. de Parras y N. de Saltillo, hasta tocar el Río Bravo.

**ORELLANA (Manuel)**. Pintor del siglo XVII. Quedan de él algunas obras de mérito.

**ORENDAIN**. Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

**ORGANAL**. Haciendas y ranchos en los Edos. de Gro., Jal., Mich. y Pue.

**ÓRGANO**. Cerro del Partido de Rincón de Romos, Edo. de Ags., al N.O. de la Sierra Fría y al N.E. de Rincón, con una altura de 2 224 ms. S.N.M. || Haciendas y ranchos en los Edos. de S.L.P. y Zac. || Punta en la costa del Edo. de Ver., Cantón de Los Tuxtlas, Golfo de México.

**ÓRGANOS**. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., S.L.P., Ver. y Zac. || Montaña notable al N. de la población de Actopan, Edo. de Hgo., en la sierra de Pachuca. Se conoce también con el nombre de los Frailes por las figuras que forman sus rocas y que parecen grupos de estatuas. || Cerro del Cantón de Coatepec, Edo. de Ver., con 2 677 ms. S.N.M. || Cerros elevados al N.N.E. de la C. de Jerez, Edo. de Zac.

**ORIENTAL**. Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Tlax.

**ORIHUELA (Joaquín)**. Militar. Era coronel en tiempo de la revolución de Ayutla. El 20 de Octubre de 1856 se pronunció en Puebla por « Religión y Fueros », después defendió la ciudad de Puebla durante el sitio que le puso el general Tomás Moreno. Cuando capituló la plaza á

principios de Diciembre siguiente, Orihuela se ocultó; pero fué descubierto y aprehendido. El 10 de Diciembre fué fusilado por orden del general Puebla, en San Andrés Chalchicomula.

**ORILLA.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Gro., Jal. y Ver.

**ORION.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

**ORIZABA.** Cantón del Edo. de Ver., con 85 495 habs. distribuidos en 20 Mpios. Su suelo es muy accidentado y en sus regiones N. y O. está cubierto por la Sierra Madre, siendo de citarse las eminencias llamadas Citlaltepeltl ó Pico de Orizaba, que es la montaña más alta de la República (Véase PICO DE ORIZABA). También son muy importantes las cumbres de Aculzingo, de Maltrata y de Neocxtla; los cerros de Matlacuay, Pachicali, Tlachichilco ó del Borrego, Escamela, etc. Surcan además el territorio de este Cantón multitud de barrancas, como las de la Carbonera, Miahuatlan, Metlac y otras, y lo riegan, entre otros, los ríos de Orizaba, Escamela, Sayola, y Tlalapan ó Soledad. Su clima es muy variado, desde el frío en las alturas hasta el cálido en los lugares bajos. Entre sus producciones minerales, se encuentran plata, azufre, mercurio, carbón y mármoles, explotándose sólo estos últimos principalmente; entre sus producciones vegetales, cuenta con ricas maderas de construcción y ebanistería, cereales, legumbres, etc.; pero tanto la C. de Orizaba como sus alrededores son ante todo industriales, encontrándose en ellos fábricas de artefactos de algodón, cordelería, cervezas, cigarros, etc. Tiene buenas vías de comunicación, entre las cuales los F.C. Mex. y O. á N., y está ligado con el resto del Edo. y de la República por líneas telegráficas y telefónicas. Para la instrucción pública el Gobierno del Edo. sostiene allí numerosos planteles de instrucción primaria y secundaria. || Mpio. del Cantón anterior, con 32 900 habs. || C. Cab. de la Mpalidad, y del Cantón de su nombre, Edo. de Ver., á los 18° 50' de Lat. N. y 2° 02' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 1276 ms. S.N.M.; 32 900 habs. dista de Xalapa, Cap. del Edo., 261 K.M. por F.C. ó 300 por camino carretero, y 132 K.M. de Ver. Está situada en el hermoso valle de su nombre, al pie del cerro Tlachichilco ó del Borrego, ó inmediata al de Escamela, en un plano ligeramente

inclinado de N. á S. La cruz en igual dirección el río de su nombre y los arroyos de Ojo Caliente y los Aguacates, que van á desembocar en el río Blanco. Su clima es templado. Es una ciudad muy industrial, pues debido á las corrientes que pasan por ella, se han establecido allí varias fábricas de hilados y tejidos de algodón, de yute, de cervezas, y otras de menor importancia. Entre sus principales edificios hay que mencionar el Teatro Llave, un buen mercado de hierro y cristales, el manicomio del Estado, un colegio Preparatorio para jóvenes, una escuela superior para señoritas y la Escuela Cantonal « Ignacio de la Llave ». Se encuentran elegantes paseos como el Parque Castillo y la Alameda, donde se levanta la estatua del General Llave, hijo de la ciudad. Hay en ésta alumbrado eléctrico, tranvías y por su constante población flotante, buenos hoteles y fondas. Está enlazada con las de Veracruz, Córdoba, Puebla y México por el F.C. Mex. que tiene allí talleres de reparación de primer orden. Es también estación del F.C.O. á N. || Río del Cantón de su nombre, Edo. de Ver.; nace en las vertientes del Pico de Orizaba, recibe el arroyo de Pala, atraviesa de N. á S. la C. de Orizaba y se arroja en el río Blanco por su margen izquierda á 1200 ms. de la ciudad. || Llevan este mismo nombre haciendas y ranchos en los Edos. de Cam. y Chis.

**ORIZABA** (Pronunciamiento de). A consecuencia de un decreto expedido por la Legislatra de Veracruz, mandando cerrar los conventos de San José de Gracia y del Carmen de Orizaba, y salir del territorio del Estado á los religiosos que los ocupaban, se produjo una revolución popular el 20 de Abril de 1834. Los vecinos se reunieron y atacaron al jefe del departamento, al alcalde y á otros funcionarios, quienes estuvieron en peligro de perecer; destituyeron al ayuntamiento y nombraron nuevo así como otro comandante. Los pueblos de Huatusco y Coscomatepec acudieron en auxilio de los pronunciados, quienes nombraron una comisión para que pidiera de Santa Anna la suspensión de la orden. Este pronunciamiento, que se supone fomentado por el mismo Santa Anna, fué uno de los hechos que invocó para cambiar de política y trocarse en reaccionario.

**ORIZABA** (Toma de). Una de las acciones más notables del gran Mo-

relos, fué la toma de Orizaba, realizada por asalto el 28 de Octubre de 1812. Morelos se apoderó de mil fusiles y cuarenta cajones de parque. Hizo á los realistas que defendían la plaza más de doscientos muertos, y tuvo como botín una gran cantidad de tabaco.

**ORIZATLÁN** (tierra de arroz). Mpalidad del Dto. de Huejutla, Edo. de Hgo. con 9000 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1200 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto., 45 K.M. al O. Fué fundada por aztecas y españoles recibiendo de éstos el nombre de San Antonio Metztilán y los aztecas el de Tilla; en 1810 cambió su nombre por el de San Felipe y lo conservó hasta 1870 en que la Legislatra del Edo. le dió su nombre actual.

**ORMACHEA Y ERNAIZ** (Juan B). Obispo de Tulancingo. Nació en México el 17 de Mayo de 1812. Entró al seminario conciliar el 18 de Octubre de 1824. Fué secretario, maestro de estudiantes y vicerector de su colegio, así como catequista de etimología latina, retórica, filosofía y cánones. En 1835 fué nombrado capellán del convento de la Enseñanza Antigua; en 1842 cura de San Juan Bautista Metepec; en 1845 cura interino de la Santa Veracruz en México. Fué notable orador sagrado. En 1852 obtuvo una prebenda en el cabildo metropolitano, del cual fué después canónigo y más tarde vicario y provisor del arzobispado de México. Preconizado obispo de Tulancingo el 19 de Marzo de 1863, tomó parte en la política, y fué nombrado miembro de la regencia establecida por la intervención Francesa (Véase en substitución del arzobispo Labastida que se encontraba en Europa. Durante el imperio publicó sus notables *Exposiciones al Emperador* sobre tolerancia de cultos, revisión de contratos de bienes adjudicados, cementerios y matrimonio civil. Sobre algunos de estos puntos y sobre otros, publicó varias cartas pastorales también muy notables.

**ORNELAS.** Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Gto.

**ORO.** Partido del Edo. de Gto. con 16300 habs. distribuidos en las Mpalidades del Oro y de San Bernardo. Sus principales elementos de riqueza son la agricultura y la minería; contando con los minerales de Santa María del Oro, Candela, Magistral, Sauecs, Carmen, Promontorio y otros. || Mpalidad. del Partido

anterior, con 10 700 habs. distribuidos en su cab. Santa María del Oro, el pueblo de Santa Cruz y varias haciendas, ranchos y minerales. || (Véase SANTA MARIA DEL ORO.) || Llevan este nombre un pueblo en el Ter. de Tep. y ranchos y haciendas en el de la B. Cfa. y en el Edo. de Gto. || Sierra en el Dto. de Monclova, Edo. de Coah. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Coah. || Cerro en el Dto. de Sultepec, Edo. de Méx. á 1 K.M. al S. de la Cab. || Cerros en los Dtos. de Jalpan y de Toluca, Edo. de Gro. || Ríos en los Edos. de Gro. y Oax.

**ORO.** Cerro en la Mpalidad. de la Ascensión, Dto. de Galeana, Edo. de Chih.

**ORO DE HIDALGO.** Dto. del Edo. de Méx., con 45000 habs. distribuidos en las Mpalidades de El Oro, Temascalcingo, Atlacomulco y Acambay; es uno de los principales Dtos. mineros del Edo., y entre sus montañas más notables se encuentran las de la Sierra de Tlalpujahua, muy hermosa y rica en metales preciosos; riega en toda su longitud á este Dto. el río de Lerma; el clima es frío en general y los idiomas que se hablan son el español, el mexicano y el otomi. Entre sus vías de comunicación cuenta con el F.C. Mex. Se formó este Dto. por decreto de 2 de Noviembre de 1902. || Mpalidad. del Dto. anterior, con 12500 habs. || Villa y mineral cab. de la Mpalidad, y del Dto. de su nombre, en el Edo. de Méx., á los 19° 45' de Lat. y 0° 50' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 2748 ms. S.N.M.; 5000 habs.; dista de la Cap. del Edo. 105 K.M. y 177 de México por el F.C. Mex. del cual es estación; fué fundado el año de 1787 por los primeros descubridores de metales que compraron el terreno donde estaba la veta; el lugar se fué doblando después poco á poco y se le dió el nombre actual debido á sus ricos productos tanto auríferos como argentíferos.

**OROGUÉRACHIC.** Río de la Mpalidad. de Uruachic, Dto. de Rayón, Edo. de Chih. nace en Guévachic y afluye en el río Fuerte, después de recibir como afluentes los arroyos de Matagochie, las Tahanas, Salsipuedes, Hornos y Maguarichic.

**OROPAREACHIC.** Rancho en el Dto. de Rayón, Edo. de Chih.

**OROPEZA.** Haciendas y ranchos en el Edo. de Pue.

**OROPÓNDO.** Ranchos en el Edo. de Mich.